

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**

**PLANEAMIENTO URBANO CON EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS  
DE ESTADO PARA MEJORAR LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN  
ESPECIAL DEL DISTRITO DE CARQUIN 2021**

**TESIS**

**Para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil**

**AUTOR:**

**BACH. FLORES JAIMES JUNIOR ALEXANDER**

**ASESOR:**

Ing. Ulises Robert Martínez Chafalote

Registro CIP: 158626



*Universidad Nacional  
"José Faustino Sánchez Carrión"*

**HUACHO - PERÚ**

**2022**

.....  
**Martínez Chafalote Ulises  
Robert  
DNU: 437**

Planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado  
para mejorar la zona de reglamentación especial  
del distrito de Carquín – 2021

**JUNIOR ALEXANDER FLORES JAIMES**

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Nota del autor:

Estudiante de la Facultad de Ingeniería Civil, de la Escuela  
Profesional de Ingeniería Civil, presento la Tesis con la  
finalidad de obtener el Título Profesional de Ingeniero

Civil, ésta investigación ha sido desarrollada

y financiada económicamente por aporte propio;

agradezco por las contribuciones y asesorías al

Ing. Ulises Martínez Chafalote en la elaboración de la presente tesis.

ASESOR Y MIEMBROS DE JURADO

---

**Presidente**

---

**Secretario**

---

**Vocal**

---

**Asesor**

## ***DEDICATORIA***

*Este presente trabajo de investigación está dedicado primeramente a Dios y luego a todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice y se espera que Carquín triunfe cada día más como también sea reconocido por todos, que no se pierda sus costumbres, sus tradiciones, etc.*

***El Autor***

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi reconocimiento especial a los habitantes, trabajadores del municipio y profesionales del distrito de Carquín que me brindaron todas las facilidades para el desarrollo de mi investigación.

Un especial agradecimiento al Ing Ulises Robert Martinez Chafalote, asesor de tesis, por la orientación, supervisión del proyecto de investigación. Especial reconocimiento merece por el interés mostrado por mi trabajo y las sugerencias recibidas.

A los ingenieros expertos por habernos brindado su apoyo en el desarrollo de esta investigación y validar los instrumentos de acopio de datos que sirvieron para medir las variables en estudio.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibido de nuestras familias y amigos.

**El Autor.**

## RESUMEN

**Objetivo:** Determinar la manera que el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021. **Métodos:** La Población estuvo constituida por aquellas personas que tienen participación directa para la presente investigación, tales como: los pobladores (vecinos), autoridades y profesionales competentes integrantes del distrito de Carquín; en cuanto a la muestra se usó una cantidad mínima estimada; es decir 60 personas integrantes que tienen estrecha relación con la investigación. Se utilizó la Técnica de *Observación, Análisis Documental, Encuesta y Entrevista*, para medir la relación de variables: Planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado y la Zona de reglamentación especial en el distrito de Carquín 2021. Con este indicador de alfa de Cronbach se indica que el Cuestionario tiene un 74,3% de validez. **Resultados:** La zona de reglamentación especial que se ubica en el Distrito de Caleta Carquín, aledaña a la zona Arqueológica de Cerro Carquín, se caracteriza principalmente por los peligros de ocupación en ladera, problemas de accesibilidad, propiedad, calidad de la vivienda, hacinamiento y calidad del espacio urbano. Esta zona ocupa un área de 13.90 Has. El Planeamiento urbano que debe existir en este distrito es el instrumento técnico normativo cuyo objetivo es complementar la planificación urbana del distrito de Carquín, facilitando la actuación u operación urbanística, en un área urbana o de expansión urbana, cuyas dimensiones y condiciones, ameriten un tratamiento integral especial. **Conclusiones:** Con un 95% de confianza se comprobó que si existe una buena relación entre la variable Planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado y la Zona de reglamentación especial.

**Palabras claves:** Planeamiento urbano, cumplimiento de políticas de estado y Zona de reglamentación especial.

## ABSTRACT

**Objective:** To determine how urban planning with compliance with state policies is related to the improvement of the special regulation area of the Carquín district-2021. **Methods:** The Population was constituted by those people who have direct participation for the present investigation, such as: the residents (neighbors), authorities and competent professionals who are members of the district of Carquín; Regarding the sample, an estimated minimum amount was used; that is, 60 people who are closely related to the investigation. The Observation, Documentary Analysis, Survey and Interview Technique was used to measure the relationship of variables: Urban planning with compliance with state policies and the Special Regulation Zone in the district of Carquín 2021. With this Cronbach's alpha indicator it is indicated that the Questionnaire has a 74.3% validity. **Results:** The special regulation zone located in the Caleta Carquín District, adjacent to the Cerro Carquín Archaeological Zone, is characterized mainly by the dangers of hillside occupation, accessibility problems, property, quality of housing, overcrowding and quality of urban space. This zone occupies an area of 13.90 hectares. The urban planning that must exist in this district is the normative technical instrument whose objective is to complement the urban planning of the district of Carquín, facilitating the action or urban development operation, in an urban area or urban expansion, whose dimensions and conditions merit a treatment special whole. **Conclusions:** With 95% confidence, it was found that there is a good relationship between the Urban Planning variable with compliance with state policies and the Special Regulation Zone.

**Keywords:** Urban planning, compliance with state policies and special regulation zone.

## **INDICE GENERAL**

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
CAP. I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1 Problema general	17
1.2.2 Problemas específicos	17
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos	18
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.5 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.5.1 Delimitación Geográfica	20
1.5.2 Delimitación Temporal	21
1.5.3 Delimitación de Alcance	21
1.6 VIABILIDAD	22
CAP. II: MARCO TEÓRICO	24
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA EN ESTUDIO	24
2.1.1 DISTRITO DE CARQUÍN	24
2.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	27
2.3 BASES TEÓRICAS	36
2.3.1 PLANEAMIENTO URBANO	36
2.3.2 POLÍTICAS DE ESTADO	41
2.3.3 ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE CARQUÍN	54
2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	57
2.5 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	62
2.5.1 Hipótesis General	62
2.5.2 Hipótesis Específica	63
2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	64
2.6.1 Variable 1: CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO	64
2.6.2 Variable 2: ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	64
CAP. III: METODOLOGÍA	65
3.1 DISEÑO METODOLÓGICO	65
3.1.1 Tipo de Investigación	65
3.1.2 Nivel	65
3.1.3 Enfoque	65
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	66
3.2.1 Población	66
3.2.2 Muestra	66
3.2.3 Técnicas	67
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.3.1 Técnicas a Emplear	67
3.3.2 Descripción de los Instrumentos	67
3.3.3 Validez de los Instrumentos	68
3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	68

	CAP. IV: RESULTADOS	69
4.1	RESULTADOS TEÓRICOS	69
4.2	RESULTADOS METODOLÓGICOS	72
	4.2.1 Validez del Instrumento	72
	4.2.2 Confiabilidad del Instrumento	75
	4.2.3 Tablas y Gráficos Estadísticos	77
	4.2.4 Contrastación de Hipótesis	101
	CAP. V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
5.1	CONCLUSIONES	109
5.2	RECOMENDACIONES	110
	CAP. VI: FUENTES DE INFORMACIÓN	111
6.1	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	111
6.2	REFERENCIAS DOCUMENTALES	112
	ANEXOS	113

## **INDICE DE FIGURAS**

	Pág.
Figura N° 01: Plano de Zonificación de Zona de Reglamentación Especial (ZRE) en el distrito de Caleta de Carquin.	21
Figura N° 02: Mapa geográfico del distrito de Carquín.	25
Figura N° 03: Construcción del Varadero - Caleta de Carquín.	27
Figura N° 04: La importancia de la planificación urbana sostenible	40
Figura N° 05 Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua	41
Figura N° 06: Etapas y pasos de una política nacional.	42
Figura N° 07: 5 políticas ejes del gobierno peruano al bicentenario.	54
Figura N° 08: Mapa de caleta de Carquín con vista satelital, callejero y rutas.	56
Figura N° 09: Respuesta a la pregunta N° 1 del cuestionario	77
!	
.	
Figura N° 32: Respuesta a la pregunta N° 24 del cuestionario	100

## INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Tamaño de Población y Muestra	66
Tabla 02: Calificación de los Expertos	73
Tabla 03: Calificación de los Expertos	74
Tabla 04: Alpha de Cronbach	75
Tabla 05: Escala de confiabilidad	64
Tabla 06: Pregunta N° 01 del cuestionario	77
.	
Tabla 29: Pregunta N° 24 del cuestionario	100
Tabla 30: $X_1 \rightarrow Y$	101
Tabla 31: Prueba chi cuadrado	102
Tabla 32: $X_2 \rightarrow Y$	103
Tabla 33: Prueba chi cuadrado	103
Tabla 34: $X_3 \rightarrow Y$	104
Tabla 35: Prueba chi cuadrado	104
Tabla 36: $X_4 \rightarrow Y$	105
Tabla 37: Prueba chi cuadrado	106
Tabla 38: $X \rightarrow Y$	107
Tabla 39: Prueba chi cuadrado	107
Tabla 40: Resumen de Contrastación de Hipótesis	108

## INTRODUCCIÓN

La zonificación es el instrumento técnico de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo del ámbito de intervención de los PDU, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y a la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones.

Las zonas de reglamentaciones especiales son áreas urbanas y de expansión urbana, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico, que podrán ser desarrolladas urbanísticamente mediante planes específicos para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano-ambiental.

El estudio está orientado a detectar la relación entre el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado para mejorar la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín 2021 y que a mi entender un correcto planeamiento urbano pueda incidir en la mejora de la zona y por ende en la mejora del distrito de Carquín, donde la calidad de vida aparezca ordenada y de forma coherente urbanísticamente.

En el capítulo 1, se desarrolla el marco de la realidad problemática formulada sobre las bases de revisiones bibliográficas, estudios exploratorios y técnicas adecuadas para el enfoque del problema.

En el capítulo 2, denominado marco teórico, se mencionan estudios nacionales y extranjeros que fueron tomados en cuenta; así mismo se exponen las bases teórico científicas de las variables enfocadas (Planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de Estado y la Zona de reglamentación especial).

En el capítulo 3, denominado marco metodológico, se precisan los elementos principales del protocolo de investigación como: hipótesis, variables, tipo de investigación, diseño, método de estudio, población y muestra, técnicas de acopio de datos y método de análisis de datos.

En el capítulo 4, denominado resultados, se precisan el proceso a seguir de la aplicación, descripción y sustentación de la propuesta de un Planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de Estado y la Zona de reglamentación especial del distrito de Carquín 2021 y la discusión del análisis de las consecuencias y los resultados, se presentan los hallazgos explorados y expresados en tablas estadísticas, gráficos y medidas de resumen. Complementado con interpretaciones y prueba de hipótesis, de acuerdo a los objetivos generales y específicos establecidos previamente. Enseguida se discuten los resultados destacando nuestra opinión sobre la validez de los resultados y estableciendo la relación con los antecedentes y las teorías precisados en el estudio.

En la parte final del trabajo de investigación se formulan de manera puntual las conclusiones más relevantes, se plantean recomendaciones dirigidas a los habitantes, trabajadores y profesionales de la Municipalidad de Carquín u otros. Y en la sección de anexos se adjuntan las evidencias que contribuyen a lograr la credibilidad del estudio.

El Autor.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

Desde un tiempo a esta parte, las políticas y organizaciones han sufrido grandes cambios como son las descentralizaciones, hecho que aún necesita de mejoras y el apoyo correspondiente de parte del Estado, que de parte del órgano corresponde distribuir obras o partidas económicas previa planeación. Al planificar y ejecutar un proyecto de carácter urbano, debemos tener en cuenta la autorización que se requiere por parte de la municipalidad respectiva de dicho distrito, esto aplica en cuanto sea una construcción, remodelación, ampliación, etc.; y dependerá de qué tipo de mobiliario público se utilice para cada uno de ellos, ya que va a demandar su mantenimiento y funcionamiento para el mejor tránsito tanto de vehículos como de la población. En el caso de la iluminación para los lugares monumentales, se debe de conservar ciertas formas y estilos que contenga el monumento para que encaje en el entorno urbano; y que estas iluminarias estén en el nivel adecuado de escala, es decir que de un enfoque uniforme del espacio.

El sector designado es un área urbana que cuenta con muy pocas áreas de recreación como plazas, parques, etc. Posee escaleras para la circulación vertical de las personas ya que el sector se encuentra en pendientes, también se registraron veredas, pero estas se dan en vías principales que se encuentran asfaltadas, mas no en vías secundarias.

En el sector existe un malecón que posee mobiliarios como bancas y faroles, que se encuentran en pésimo estado, fracturados y deteriorados, también oxidados debido a la cercanía con el mar, y otro factor la falta de mantenimiento.

La protección de nuestro ecosistema es fundamental, teniendo como principal objetivo el conformar sistemas ecológicos saludables que nos ayuden a nuestra salud. Todo este planeamiento debe estar presente al momento de que ocurra una inundación por parte del mar aledaño, ya que también debemos tener en cuenta el tipo y calidad de suelo en el que esté construyendo la edificación, ante un posible movimiento sísmico. Sabemos que, tanto en el distrito de Huacho como en el distrito de Carquín su principal actividad económica es la pesca, y ésta hoy en día se ve afectada debido a la contaminación del mar. Otro aspecto son las filtraciones de agua que se dan en el área urbana, y esto se podría dar por las malas instalaciones de tuberías, y otro sería la cercanía al mar, y es en estos puntos donde se asienta una vegetación permanente a causa del gran contenido de humedad presente en ese suelo.

Esto se puede presenciar durante la visita en las viviendas de bajos recursos, donde los mismos pobladores son los que hacen instalaciones de sus tuberías, quedando algunos desperfectos en algunas situaciones y es allí donde se dan las filtraciones y se presentan estas vegetaciones indirectas. Además, que los pobladores debido al acceso directo a las cercanías al mar se dan las contaminaciones, y es que también parte de la misma cultura de la gente.

El fomentar acciones de gestión en la limpieza y tratamiento de residuos sólidos, beneficia a la población ya que incrementaría el servicio de limpieza pública y habría un proceso de descontaminación ambiental, promoviendo campañas de reciclaje.

En distintos puntos de la zona de intervención se encuentra montículos de desmonte y basura, reflejando en cierta parte la misma cultura de la gente por el cuidado de sus calles y nuestro entorno. Por otro lado, aún falta atención en mantener espacios en perfectas condiciones que beneficiaría mejorando el turismo.

Es por ello que con la presente investigación se busca mejorar la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín a través de un correcto planeamiento urbano que involucre el cumplimiento de políticas de estado buscando optimizar las zonificaciones, construcciones o remodelaciones de espacios urbanos, aumento de sustentabilidad de servicios urbanos y buscando la participación de la población en planes ambientales.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿De qué manera la optimización de la zonificación se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021?
- ¿De qué manera la construcción o reutilización de espacios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021?
- ¿De qué manera el aumento de sustentabilidad de servicios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021?
- ¿De qué manera la participación de la población en servicios ambientales se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021?

## **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1. Objetivo general**

- Determinar la manera que el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

### 132. Objetivos específicos

- Precisar el modo que la optimización de la zonificación se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.
- Analizar la manera en que la construcción o reutilización de espacios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.
- Establecer la forma en que el aumento de sustentabilidad de servicios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.
- Precisar el modo que la participación de la población en servicios ambientales se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

## 1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación, se justifica, acorde a los aspectos siguientes:

- a) **Justificación Teórica:** La indagación teóricamente está basada en seleccionar información de la realidad problemática y estado actual de la optimización de la zonificación, construcción o reutilización de espacios urbanos, aumento de sustentabilidad de servicios urbanos, y la participación poblacional en planes ambientales para el cumplimiento de políticas de estado como el ordenamiento y gestión territorial, progreso los hogares y construcción, evitar los desastres causados por la naturaleza, desarrollo sostenible, gestión ambiental, para la zona de reglamentación especial de la jurisdicción.

de Carquín, y formular las obras de mejoramiento continuo en la localidad

- b) **Justificación Práctica:** La indagación se presenta una propuesta de planeamiento urbano para impulsar el cumplimiento de las leyes establecidas por el gobierno de turno esto incluye gestión territorial, el desarrollo de infraestructura y vivienda, la gestión del riesgo de catástrofes, el mejoramiento sustentable y la gestión ambiental, para el lugar de regulación especial del distrito de Carquín, a través de la evaluación de serie de informaciones teóricas más cercanas a las cuestiones evidenciadas en el elemento técnico sobre la optimización de la zonificación, la creación o reutilización de espacios de la ciudad, el aumento de la sostenibilidad de la oferta de la ciudad y la participación de la población en los planes ambientales.
- c) **Justificación Metodológica:** Mediante la presente investigación se enfoca en lo metodológico de conocer los métodos y técnicas realizadas para impulsar cumplimiento de las políticas de estado como el ordenamiento y gestión territorial, desarrollo en infraestructura y vivienda, gestión del riesgo de desastres, desarrollo sostenible y gestión ambiental, para la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín, a fin de contribuir en propuestas prácticas para una mejora técnica.

Mediante la presente investigación se enfoca en lo metodológico de conocer los métodos y técnicas a realizar para proponer un planeamiento urbano a fin de cumplir con los indicadores de optimización de la zonificación, construcción o reutilización de espacios urbanos, aumento de sustentabilidad de servicios urbanos, y

la participación poblacional en planes ambientales, a fin de contribuir en propuestas prácticas para una mejora social.

## **1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Delimitación Geográfica**

El proyecto de investigación se circunscribe en la región Lima – Provincias (específicamente en el distrito de Carquín) de nuestro Perú.

Para la presente investigación, se toma en cuenta la siguiente unidad estudiada:

La zona de reglamentación especial (ZRE) del distrito de Carquín según lo comprendido en el Plan de Desarrollo Urbano – PDU, tiene como principales defectos: el peligro que genera el ocupar en laderas, problemas que requiere el acceder a las viviendas y la calidad del espacio público y urbano. Dentro de los usos permitidos es residencial densidad media (RDM), pues que esta medida se cumple en la mayor parte del sector.



**Figura 1.**

**Plano de Zonificación de Zona de Reglamentación Especial (ZRE) en el distrito de Caleta de Carquín.**

**Fuente: Plan de Desarrollo Urbano – PDU.**

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

El objeto de la investigación se desarrolla en el año (2021), formulando el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado para mejorar la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín.

### **1.5.3. Delimitación de Alcance**

Para la presente investigación, la unidad poblacional está dada para la variable “Planeamiento urbano”, se trabajó como unidad poblacional para la recopilación de la información, a la población distrito de Caleta

de Carquín; dentro de su territorio posee diversos sectores de modo de cómo va en aumento su población van surgiendo otros, de los datos registrados del INEI tras el censo del 2017, se tiene una población de 8 132 habitantes.

Cabe recalcar que de la muestra obtenida se trabajó para el presente estudio en la Zona de Reglamentación Especial (ZNE), ya que estos habitantes son los de afectación directa, de acuerdo al desarrollo actual de los cumplimientos de políticas de estado como el ordenamiento y gestión territorial, desarrollo en infraestructura y vivienda, gestión del riesgo de desastres, desarrollo sostenible y gestión ambiental. El sector de intervención se encuentra en su 90% ocupado por el Cerro Carquin la cual tiene muchas deficiencias y problemáticas en distintos aspectos: equipamiento, planificación, residuos sólidos, etc. Y ya que se encuentra en las riberas con el mar causa un gran impacto ambiental en su entorno.

## **1.6. VIABILIDAD**

### **Medios económicos**

Para la presente investigación en el desarrollo de los siguientes componentes es viable de manera económica de acuerdo a los financiamientos indicados:

- Proyecto de tesis (asesoría) financiado bajo recursos propios.
- Recolección de datos (equipo de trabajo) financiado bajo recursos propios.

- Tratamiento de datos (Estadista o especialista) financiado bajo recursos propios.
- Informe de tesis (asesoría) financiado bajo recursos propios.

### **Medios Tecnológicos**

Para la presente investigación en el desarrollo de la recolección y tratamiento de datos, se cuenta con los medios físicos tecnológicos viables como laptop y cámaras fotográficas ya que no fue necesario realizar algún tipo de ensayo o experimentación de insumos inertes, así mismo durante el desarrollo de la investigación no se interviene con experimentos que pongan en riesgo la flora, la fauna, la calidad de suelos, los recursos hídricos y el aire, a fin de cumplir las consideraciones éticas pertinentes para las investigaciones.

### **Permisos**

Para el desarrollo de la recolección y tratamiento de datos, el acceso a la zona de reglamentación especial del distrito de Caleta de Carquín es de libre tránsito, existe una vía de ingreso vehicular pavimentado por lo que no es necesario solicitar un permiso a la Municipalidad distrital de Carquín para realizar el estudio, solo es necesario el permiso de los pobladores a los cuales se les aplicó el instrumento medio del estudio.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA EN ESTUDIO**

El distrito de Caleta de Carquín es uno de los doce que conforman la provincia de Huaura, ubicado dentro del brazo de Lima en la importante costa del Perú. Su capital, Caleta de Carquín, forma parte de la conurbación de la localidad de Huacho, la capital provincial.

El nombre de esta jurisdicción suele atribuirse a un soldado del Imperio Inca, Domingo Carquín, quien pasó a ser feudo de la vecindad donde actualmente se ubica el distrito en algún momento del siglo XVI. Sin embargo, otras teorías podrían apuntar a un sacerdote misionero que llegó al mismo tiempo, quien estaba a cargo de la diócesis donde se encuentra el pueblo.

El distrito fue creado por Ley No. 9389 del 30 de septiembre de 1941, dentro de las primeras autoridades del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Se encuentra a 3 kilómetros de Huaura, la capital de la provincia. Su altura común es de 14 metros sobre el nivel del mar. Y sus coordenadas son; cordillera sur, 11°05'21" y longitud oeste 77°37'36". La metrópolis de Carquín se ubica en la ladera de un cerro y llega hasta la orilla del océano.

Según registros del Censo 2007, el 85,99% de la población del distrito es católica, el 10,96% es miembro de alguna iglesia evangélica, el 2,03% país que no profesa ninguna religión, al mismo tiempo que el 2,07% afirma profesar algunas creencias diferentes. En el caso de los católicos, están representados por la Diócesis de Huacho cuyo obispo es Antonio Santarsiero

Rosa,

OSJ.



**Figura 2:**

### **Mapa geográfico del distrito de Carquín**

#### **Hitos urbanos**

La ubicación cuenta con avenidas predominantes, av. Túpac Amaru y Av. Industrial. Del mismo modo, cuenta numerosos fragmentos, que incluyen el jr. San Martín y Jr. Buenos Aires. Las casas mayores son las de la Municipalidad, la Biblioteca Municipal y la Iglesia Matriz.

La Plazuela de San Martín es la plaza principal donde se iza el poste monumental en el que se iza el Pabellón Nacional y el busto de Don José de San Martín. En el umbral del rectangular, frente al mar, hay una fuerte barandilla con balaustres de cemento. Rodeando la plaza se encuentran los locales de la Municipalidad, el antiguo local de la Escuela de Varones N° 437, la iglesia de San Pedro y el local de la red que había sido el Centro de Progreso Humanitario de

Carquín. Asimismo, existen plazuelas junto a San Pedro, ubicadas al inicio de la Av. Túpac Amaru.

La estructura local es sencilla, de casas construidas de quincha y adobe; pero, también es posible vislumbrar viviendas construidas con nobles paños.

Según el censo de 1993, el distrito tenía una población de 5.123 habitantes. Para el censo de 2007 la población se había reducido a 4.836 habitantes. De los cuales un componente masivo se dedica a la pesca artesanal.

### **Economía**

La principal afición económica de esta región es la industria pesquera, que incluye la extracción y transformación del pescado en harina. Para ello, el distrito cuenta con dos plantas procesadoras comerciales. Asimismo, sobresale la afición extractiva para el consumo humano, a la que se dedica la mayor parte de la población de este distrito. Las especies más comunes son la lorna, el guepardo, el pejerrey, los cangrejos, el chanque, el caracol, entre otros.

En cuanto a la agricultura, Carquín cuenta con unas 1488,41 hectáreas de unidades con superficies agrícolas. En cuanto a la fabricación de animales de granja, de acuerdo con el censo agropecuario nacional de 1994, en Carquín se crían animales de granja, ovinos, porcinos y pollos.

### **Festividades**

Como Carquín es un distrito predominantemente católico, las festividades están asociadas a fechas religiosas cristianas. Una de las que se destaca es la Fiesta de las Cruces, debido a que son 7 en un territorio pequeño, durante todo el mes de mayo se realizan fiestas, destacándose las de las cruces de Papa, Cantagallo y Buenos Aires, este último siempre celebrado el 31 de mayo de cada año.



**Figura 3:**

### **Construcción del Varadero - Caleta de Carquín**

#### **Gastronomía**

Uno de los platos es el AJIACO de papas que, según cuentan los lugareños, es un aporte del pueblo de Carquín a Huacho. Sin embargo, los ciudadanos dicen que la que se prepara en Carquín se diferencia de la que se organiza en Huacho, por ciertos ingredientes que consisten en frutas. El plato convencional y local es el "Charquican de anchoveta", elaborado a partir del lomo de anchoveta seca, que es un plato totalmente popular recientemente.

## **2.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **INTERNACIONALES:**

**El investigador Gonzales (2018)** en su indagación de trabajo de tesis de posgrado titulada: La incidencia de la nueva planificación urbana en el desarrollo urbano mercantilizado. El caso de la ciudad de Cali en los últimos

16 años. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador Departamento de Asuntos Públicos Convocatoria 2015-2017. Para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos. Quito – Ecuador; concluye que: Las variables estudiadas y los resultados obtenidos en esta investigación, aportan algunos elementos para mostrar la relación directa que existe entre los planes urbanísticos estratégicos y la mercantilización urbana, que a su vez, pone en evidencia uno de los postulados fundamentales de la teoría urbana contemporánea, y es la manera como los planes urbanísticos actuales se concentran en una planificación del lugar y no del territorio, gracias a la ejecución de grandes proyectos (GPU) los cuales centran sus esfuerzos en la mera recuperación física. Esta situación, nos conduce en primera instancia a poner en consideración los resultados más importantes del análisis de la variable independiente, para posteriormente realizar una reflexión sobre dicha variable y evidenciar los efectos que han ocasionado los nuevos planes urbanísticos en el desarrollo urbano.

En términos de integración, se demuestra que la variedad de actores y de sectores interesados en un plan de renovación urbana, no es una razón de peso para que los puntos de vista de la mayoría de los grupos se vean representados en la formulación de un plan. Evidentemente por lo que ya revisamos, los recursos de los actores económicos en este nuevo modelo se imponen por encima de los medios de las organizaciones sociales, al ser incorporados de manera directa en las instancias más importantes de la política urbana, como la formación de la agenda y en la formulación de un plan.

**El investigador Ocampo (2017)** en su indagación de trabajo de tesis de posgrado titulada: Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la ciudad de Cali evolución 1910 – 2010. Universidad de Barcelona. Cali – Colombia, para optar el título de doctora en Geografía. Se concluye que:

Es imprescindible reconocer que Colombia establece la participación como derecho y deber ciudadano, así como un fin y una estrategia del Estado. A lo largo de la carta magna firmada en 1991, se reconoce a la participación democrática como: un valor, un principio, un fin del Estado, un derecho fundamental de los ciudadanos y para la planeación, un mecanismo concreto. En este sentido el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva del país y una de sus políticas consiste en promover la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.

**El investigador Rojas (2015)** en su indagación de trabajo de tesis de pregrado titulada: Políticas públicas: herramientas para el desarrollo de la administración de los servicios públicos en el Municipio de Lerma, para lograr el título profesional en la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca - México, concluye lo siguiente:

“Generar nuevas estrategias y planteamientos respecto a las políticas públicas, tratando de compatibilizar diseño y participación; con el propósito de innovar en varias actividades, así como plantear nuevas formas de control” (Rojas, 2015, p. 107).

En cuanto a la participación directa de los ciudadanos, no hay duda que determinadas áreas de la política pública tendrán un mejor diseño, implementación y resultados con una activa y directa participación de los ciudadanos, sobre todo (pero no únicamente) en el ámbito municipal. (Rojas, 2015, p. 107)

En la planeación, la ciudadanía juega un papel importante, para que los gobiernos proporcionen adecuadamente los servicios y de esta forma se refleje el bienestar y desarrollo de los habitantes, porque es necesario, establecer a partir del diálogo la responsabilidad entre el gobierno municipal y el ciudadano, políticas que definan prioridades, objetivos, metas y líneas de acción; para construir una política pública encaminada al desarrollo y al crecimiento económico de la sociedad. (Rojas, 2015, p. 108)

“En este sentido, la carencia de planificación dificulta el diseño de una política de cobertura total y provoca dispersión de los asentamientos humanos que impide un crecimiento ordenado” (Rojas, 2015, p. 107).

La aplicación de políticas públicas en el territorio del Municipio de Lerma, permite mejorar las condiciones de vida de la sociedad, mantener los valores culturales, educativos, de acceso a gobiernos limpios, profesionales, capaces, una sociedad participativa, con principios de civilidad, honestidad y respeto, etc., como parte de la construcción de sociedades modernas. (Rojas, 2015, p. 109)

**El investigador Pedroza (2014)** en su indagación de trabajo de tesis de posgrado titulada: Modelo metodológico para la planeación urbana con énfasis en la participación social, para lograr el grado de maestro en la Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolas de los Garza - México, concluye lo siguiente:

La aceptación de las políticas públicas alcanzará mayor consenso, si plantea un modelo de integración internacional que respete las características culturales, valore sus potencialidades endógenas, se proyecte a partir de logística estratégica competitiva y genere un ámbito de coordinación posiblemente de carácter vinculante con el aspecto de gobernabilidad. (Pedroza, 2014, p. 88)

Existe un hincapié en planes sectoriales apropiados y normativa de máxima claridad, sencillez y continuidad. El sector académico advierte sobre el aumento de la participación y la necesidad de articulación intersectorial, junto a la necesaria educación para el cambio de paradigma hacia la sustentabilidad, y la voluntad política, combate a la corrupción para hacer efectiva una formulación de políticas públicas con continuidad y compromiso ciudadano. (Pedroza, 2014, p. 88).

“La falta de educación de la sociedad refleja la falta de compromiso con el espacio en el que se desenvuelven, por lo que había que trabajar en concientizar sobre la importancia de participar en los procesos de planeación territorial” (Pedroza, 2014, p. 93).

La cuestión es elegir que actores sociales deben ser los representativos de la sociedad que conozcan y que tengan una visión de los problemas que enfrenta la ciudad para que su aportación sea acertada y adecuada para su implementación o en la construcción de políticas públicas. (Pedroza, 2014, p. 93).

### **NACIONALES:**

**El investigador Flores (2018)** en su indagación de trabajo de tesis de postgrado titulada: Plan de Desarrollo Urbano y su relación con la Calidad de Vida del Ciudadano del Distrito de Tarapoto – 2017; para optar el grado académico de : maestro en gestión pública, Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado - Tarapoto Perú; concluye lo siguiente: Se llegó a determinar que las variables son dependientes y de esta manera hay relación significativa entre ellas; posteriormente podemos dar la respuesta de la hipótesis planteada que: Existe relación significativa entre el plan de desarrollo urbano y la calidad de vida del ciudadano del distrito de Tarapoto – 2017 con un 95% de confianza. Estudios similares se encuentran en Uribe, G. (2013), en su tesis sobre “Aportes de la participación social en la planificación urbana y el rol del gobierno Local”, el autor llegó a la conclusión de que la planificación como proceso involucra la formulación del documento-Plan, y también el proceso mismo que se desencadena (no siempre sucede). Asimismo, determino que existe una correlación alta entre las variables de Participación en la planificación urbana y Calidad de vida; es decir, se ha logrado establecer una relación entre los indicadores de la

participación en la planificación urbana y los indicadores de calidad de vida (área verde por habitante, población que cuenta con servicios de agua, población que cuenta con servicios de desagüe), habiéndose comprobado también la incidencia del gobierno local.

**Los investigadores Espinoza, Cisneros y Duran (2014)** en su indagación de trabajo de tesis de pregrado titulada: Participación ciudadana en la formulación y gestión de las políticas públicas – caso práctico, concluye lo siguiente:

El conocimiento de la población sobre la formulación y gestión de las políticas públicas mediante el diagnóstico realizado es muy bajo hay un porcentaje mayor que no tienen conocimiento al respecto de la formulación de las políticas públicas, esto indica que la mayor parte de la población tienen muy poco conocimiento al respecto de las políticas públicas. (Espinoza, Cisneros y Duran, 2014, p. 416)

La participación en la formulación y gestión de las políticas públicas desarrolladas por las Instituciones públicas es totalmente bajo donde las personas encuestadas explicaron que no saben participar, por estas razones el conocimiento de la población sobre las políticas públicas es deficiente. (Espinoza, Cisneros y Duran, 2014, p. 416)

Donde la participación de jóvenes, mujeres y adultos mayores es muy poco en estos procesos de formulación, elaboración, ejecución y control los cuales ayudan a tener una calidad de gestión de las políticas públicas para el mejor desarrollo de la sociedad. (Espinoza, Cisneros y Duran, 2014, p. 416)

Por todas estas razones la población considera que es muy necesario que los ciudadanos ejerzan sus derechos mediante la participación en los procesos mencionados arriba con el que se puede mejorar la participación y las gestiones de las políticas públicas y así obtener mejores resultados que responda a las necesidades de la población. (Espinoza, Cisneros y Duran, 2014, p. 416)

La participación ciudadana es muy importante que ayude en las buenas gestiones de las políticas públicas con mecanismos efectivos de participación en el diseño y monitoreo de las políticas públicas, así como la rendición de cuentas el cual pueda proporcionar herramientas efectivas en la formulación, elaboración, ejecución y control para el mejor desarrollo de la sociedad. (Espinoza, Cisneros y Duran, 2014, p. 416)

**El investigador Torres (2012)** en su indagación de trabajo de tesis de posgrado titulada: La gestión de las políticas sobre los espacios públicos para la infancia en el distrito de Santa Anita, para lograr el grado de maestro en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima - Perú, concluye lo siguiente:

Implementar un sistema de observación y seguimiento de la calidad de los espacios públicos para la infancia, con información actualizada que permita actuar rápida y eficazmente en el recambio de juegos mecánicos, y pueda dar opinión sobre la remodelación y construcción de parques. (Torres, 2012, p. 171)

**El investigador Gómez (2010)** en su indagación de trabajo de tesis de pregrado titulada: El espacio público como problema y asunto de las políticas pública, para lograr el título profesional, concluye lo siguiente:

“Entre los grupos poblacionales vulnerables se encuentran los vendedores informales, tanto estacionarios como ambulantes, que, son el reflejo de toda la problemática, de quienes buscan la forma de sobrevivir con sus familias al no encontrar otras fuentes de empleo” (Gómez, 2010, p. 44)

La Constitución Política señala que prevalecerá el interés general sobre el particular. Por ende, tanto el valor de bienestar como el valor económico del espacio público o en su lugar el espacio para lo público, deben garantizar el respeto por los principios de esencia democráticos en el marco de un Estado Social de Derecho. (Gómez, 2010, p. 44)

La recuperación del espacio físico para lo público tiene su expresión en número de metros cuadrados en relación a la estructura física de la ciudad. Es en este sentido, un proceso de recuperación del “espacio público” a través de dos dispositivos: las diligencias de restitución y la restitución voluntaria. (Gómez, 2010, p. 44)

El espacio público tiene muchas miradas y formas de abordarlo, pero, es a través del rescate de lo público y de los escenarios de participación ciudadana que encuentra su expresión más exacta y, por ende, una representación más lógica del interés colectivo para hacer frente a la apropiación sectorizada de lo público en la ciudad. (Gómez, 2010, p. 44).

## **2.3. BASES TEÓRICAS**

### **2.3.1. PLANEAMIENTO URBANO**

“La planificación también incluye tomar decisiones sobre la distribución de las infraestructuras; de esta manera que no haya áreas subutilizadas o regiones expuestas. La correcta elaboración de los planos asegura la accesibilidad, la integración y la potenciación de los espacios de la ciudad. (Cobeña, Mera y Alcívar, 2016, p. 541).

Según Cobeña, Mera y Alcívar (2016), la planificación tiene las características siguientes:

Haciendo elecciones que emitan capacidades, densidades y deportes que repercutan en la existencia de espacios públicos y consecuentemente en los grados de fraternidad social y manipulación espontánea. Se asocia inmediatamente con la sociedad del área y la distribución de actividades y población en el territorio. (p. 541)

Para Facho (2017), la planificación urbana en el Perú debe tener lo siguiente:

Para el desarrollo urbano de una ciudad en nuestro país, debe ir de la mano con un estudio previo, que sustente por qué debemos planificar de cierta manera. En el Perú, el aspecto urbanístico no es que no exista de cierta manera, sino que se toma como una meta de cumplimiento

nomas, y no como una forma de enfocarlo hacia el desarrollo de las mismas ciudades. El enfoque que se debería al urbanismo en el país es de manera estratégico y adaptativo; al referirnos estratégico es que deberían estar pensando con base de proyectos que sean capaces de transformar la calidad de vida de la población, y en adaptativo es que sean proyectos abiertos y flexibles ajustándose a las dinámicas sociales y también ambientales.

Otro aspecto influyente es la política, ya que parte de ellos son los que toman decisiones si se lleguen a dar planes o construcciones para el desarrollo de las ciudades, pero vemos que existe deficiencia de políticos de carrera y partidos políticos serios y estructurados. El futuro como planificación de las ciudades peruanas, es la que vivimos hoy en día con escenarios de falta de planificación y oportunismo. Con el comentario de alcaldes distritales y provinciales que no quieran planificar ya son indicadores críticos que debemos de tomar en cuenta, además principalmente por estas dos razones: Una que no contamos con un organismo a nivel nacional, que exija a las autoridades de tomar medidas de planificación urbana para el desarrollo; y dos que como criterio de planificación urbana en nuestro país no existe ya que no lo tomamos con la seriedad que concierne.

Según Libertun (2015), la planificación debe tener estos principios básicos:

Teniendo como referencia que América Latina era el territorio que más rápido era de urbanizarse. Por lo que entre los años 1950 y 2010, fue América Latina quien multiplicó hasta siete veces su población. También sucedió algo similar en China la cual multiplicó más de diez veces su población. Asimismo, esta acelerada urbanización trajo consigo tanto beneficios sociales y económicos, como problemas en su medioambiente debido a la demanda de recursos naturales. Para ello la autora plantea cinco principios básicos la cual se deberían aplicar a la planificación urbana para una ciudad, estos son:

- Entender a los servicios urbanos como partes de un circuito integrado:

Este aspecto debemos saber optimizar los recursos e informaciones como la zonificación que posee cierta zona o espacio.

- Alinear los incentivos económicos con los beneficios ambientales:

Aquí vemos las propuestas e incentivos de políticas, como construcciones o reutilización de espacios urbanos para lograr el desarrollo integral de la ciudad.

- Comprender que la sustentabilidad es incluyente:

La sustentabilidad en cierta manera no puede alcanzarse a gran parte de la población, pero no debe estar excluida de los servicios urbanos.

- Incluir a la sociedad civil en la protección del medioambiente:

La participación de la comuna en planes ambientales logrando así una valoración constante de la población hacia el medio que los rodea.

- Fomentar el intercambio de conocimiento entre ciudades:

El tener experiencias y conocimientos de otras ciudades desarrolladas, se pueden dar mejorías y crear estrategias de solución a problemas que tienen estas ciudades que toman de referencia a otras, con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a su población.

Para Cobeña, Mera y Alcívar (2016), a partir de un urbanismo sustentable:

En la planificación urbana interviene todas esas medidas que debemos tomar al momento de diseñar y planificar como las funciones de los elementos urbano, las actividades que consecutivamente realiza la población, los equipamientos, etc. Todo esto dándose en los espacios públicos como escenarios de la vida cotidiana y puntos de encuentro. En la planificación debemos analizar también como va a darse la distribución de las infraestructuras y equipamientos, que debería de

darse de manera adecuada y funcional ya que estos son los más relevantes de una ciudad. Esto debe garantizar a la población que deben ser accesibles, integradores y vitales; además que la planificación urbana le brinda a la población seguridad ciudadana, y son capaces de crear una calidad urbana y un entorno que limita de cierta manera los acontecimientos criminales. Una adecuada planificación también concierne la distribución equitativa de zonificaciones, como zona de negocios o comerciales, las zonas residenciales, y otros componentes urbanos que logren que una ciudad sea más eficiente, que respondan las expectativas de la sociedad.



**Figura 4:**

**La importancia de la planificación urbana sostenible.**

### 2.3.2. POLÍTICAS DE ESTADO

#### Políticas nacionales y el planeamiento estratégico en el marco de la modernización de la gestión pública.

“Según la Política Nacional para la Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) con miras al 2021, el control público moderno está orientado a alcanzar efectos que repercutan de alta calidad en el bienestar de los ciudadanos y el mejoramiento de los estados unidos. . Así, las "políticas públicas nacionales y la planificación" se establecen como el primer pilar del control público orientado a las consecuencias. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 14).

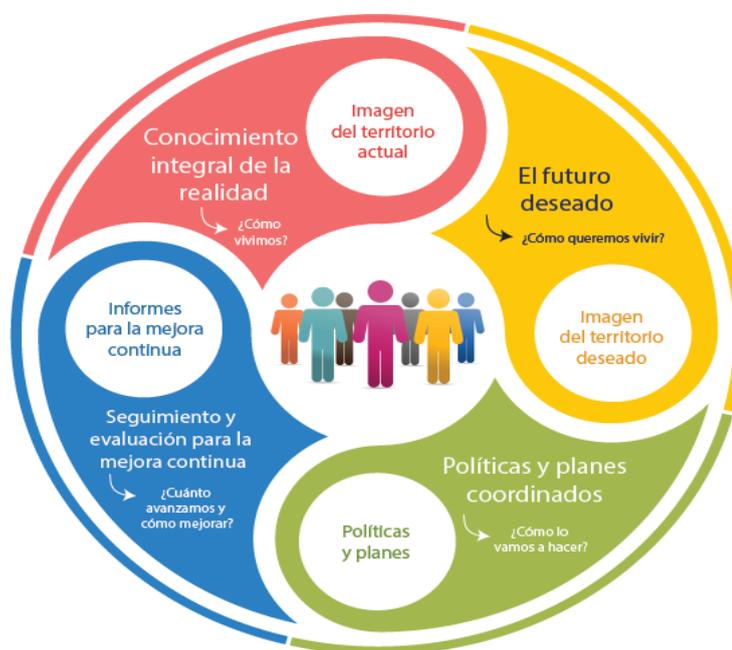


Figura 5.

Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Fuente: (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 16).

“Para lograr este propósito, los sectores tienen que ampliar sus capacidades de rectoría con valor a las políticas nacionales, lo que significa hacer efectivas, establecer estándares satisfactorios para los servicios públicos, y brindar la ayuda y el financiamiento necesarios para obtener dichos resultados”. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 16).



**Figura 6.**

**Etapas y pasos de una política nacional.**

**Fuente:** (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 27).

**Dimensiones**

Enmarcados en las políticas de estado y las etapas para su ejecución, el análisis del presente estudio se enfoca en cuatro políticas de estado a fin de cumplir con los lineamientos para la mejora de la calidad de vida y seguridad dentro de la Zona de Reglamentación Especial del

distrito de Carquín, las cuales son las siguientes en las que se enmarcan sus exigencias:

**Política 34: Ordenamiento y gestión territorial.**

Según Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional (2016), para la cobertura adjunta se mencionan los siguientes consejos a aplicar para el cumplimiento de las políticas del reino.

“Asegurará su actuación en todas las regiones geográficas, bajo los estándares de la subsidiariedad y la concordia, si quiere alcanzar el desarrollo humano integral, equitativo y sostenible, la vigencia de los derechos y la igualdad de oportunidades en el transcurso del territorio nacional” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Conciliará el incremento monetario y la competitividad con la equidad social y la sustentabilidad ambiental, articulando los diversos usos del territorio de acuerdo con sus capacidades, en un clima de convivencia armónica, valorando la identificación y la diversidad cultural, propiciando la formalización de las actividades económicas y respetando la establecimientos democráticos y el estado de derecho. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Promoverá y consolidará las ciudades sostenibles como equipamientos dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articulados por su jerarquía y su complementariedad útil y que promuevan

Corredores monetarios dotados de redes de agua, fuerza, abastecimiento y comunicaciones, si se quiere facilitar procesos de innovación, cadenas de precios y oportunidades de financiación en actividades primarias, industriales y de servicios. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Generará un completo sistema de hechos territoriales articulado desde las entidades públicas y al alcance de la ciudadanía, para converger a una visión internacional del territorio, sus relaciones, conectividad, funcionalidad y dinámicas que permitan una adecuada toma de decisiones públicas y privadas. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Promoverá los estudios aplicados al hecho territorial y la innovación tecnológica tendientes a solucionar problemas estratégicos y aprovechar posibilidades de desarrollo territorial” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Adecuará la aplicación de las normas de educación, salud y demás pertinentes, además de la educación de la población vecinal, para

procurar el manejo y aprovechamiento racional, diverso y eficaz de los recursos del territorio, fortaleciendo el mejoramiento descentralizado. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Reducirá la vulnerabilidad de la población ante peligros de desastres mediante la identificación de zonas urbanas y rurales de peligro, la vigilancia y ejecución de planes de prevención” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Impulsará las capacidades de gestión territorial en las etapas únicas de presidencia, además de los tiempos de gestión integral del territorio que permitan establecer controles, incentivos y diferentes mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adecuar o frente a los malos resultados del cambio climático ya remediar o compensar en su caso, las malas consecuencias sobre los ecosistemas derivadas de la explotación y usos del territorio. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Reglamentará y comercializará un sistema deliberado de planes de ordenamiento territorial multiescalares, intersectoriales, intergubernamentales, participativos, como herramienta para la gestión integral del territorio” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Establecerá un dispositivo nacional de control territorial que permita armonizar los dispositivos técnicos y normativos para coordinar

lineamientos nacionales y sectoriales y planes regionales y vecinales para el desarrollo concertado y el ordenamiento territorial, que contribuya a hacer cumplir las prioridades nacionales, que logren la articulación entre los 3 niveles de gobierno y con la participación de los

establecimientos representativos de la sociedad civil. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Consolidará una división político-administrativa basada en la formación de regiones, y concluirá la demarcación de los distritos y provincias de los estados unidos” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Ampliará las regiones fronterizas a través de su integración a la dinámica socio-monetaria de los Estados Unidos, así como de los países vecinos” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Promoverá el advenimiento e implementación de artilugios financieros y económicos para estimular prácticas certeras en el manejo de la tierra y para garantizar componentes adecuados e implementación de planes de uso de la tierra que orienten el financiamiento público y privado y las regulaciones sociales. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

## **Política 21: Desarrollo en infraestructura y vivienda.**

De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional (2016), para la política adjunta se hace referencia a las indicaciones posteriores a implementar para el cumplimiento de la normativa estatal.

“Elaborará un plan de infraestructura a nivel nacional, definiendo ejes de integración y auge nacional para incrementar una red eléctrica, avenida, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita la fluidez en los negocios y en la elección” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional) , 2016 ).

“Dará tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de acondicionamiento físico, escolarización, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual se buscará la participación de la empresa privada en su gestión” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional) , 2016).

“Venderá la mejora de los corredores viajeros y de exportación, que permitan el traspaso de productos a costos accesibles, faciliten los encadenamientos productivos y consoliden la integración fronteriza de acuerdo a los planes de país” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Construirá infraestructura cercana con la participación de la población en su construcción y renovación. Asimismo, con el fin de

desarrollar la vivienda” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“El Estado elaborará un plan de vivienda a nivel nacional y las políticas necesarias para simplificar el desarrollo y registro de viviendas en términos de tiempo y precio, y permitir su densificación, menor cobro y seguridad” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016) .

“Hará aportes para consolidar una máquina habitacional incorporada al sistema monetario no público, con el Estado en una posición subsidiaria, facilitadora y reguladora” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Apoyará a las familias para facilitar el acceso a una vivienda de primer nivel” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Venderá la implementación de estrategias de construcción de viviendas grandes e industrializadas, junto con el uso de mejores sistemas de control” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Promoverá la formación y acreditación del grupo de desarrollo de los trabajadores” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Promoverá el saneamiento físico penal, además de la titulación de viviendas para incorporar a los sectores de bajos ingresos al sistema formal” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Se estará tratando de encontrar para mejorar el agrado de las viviendas autoconstruidas” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

### **Política 32: Gestión del riesgo de desastres.**

De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional (2016), para la política adjunta se señalan las indicaciones posteriores a ser aplicadas para el cumplimiento de las normas estatales.

“Fortalecerá la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los 3 niveles de gobierno, con participación de la sociedad civil y liderado por un ente rector” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Asignará fuentes para la implementación de tácticas de gestión de amenazas de desastres, a través de programas de control por efectos y presupuesto estratégico” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Priorizará y manualizará las políticas de estimación y reducción del peligro de desastres de acuerdo con las metas de mejoramiento a nivel nacional ponderadas en los planes, políticas y tareas de desarrollo de todos los niveles de la presidencia” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Venderá descuento por peligro de desastres, teniendo en cuenta que la ampliación de las ciudades y la densificación de la población tienen que adaptarse al cambio climático, encontrando proyectos de mejora en regiones con mucho menos riesgo de acuerdo con estudios

de microzonificación multirriesgo. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016)

“Se puede preparar para la atención de emergencias de manera oportuna y potente, priorizando poblaciones en condiciones propensas y estandarizando los protocolos y métodos de primera respuesta ante emergencias y desastres” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Hará cumplir los planes de rehabilitación y reconstrucción de manera poderosa y oportuna” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016). “Venderá la participación de las empresas de la sociedad civil y la cooperación internacional” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Venderá el desarrollo y uso de tecnología y tecnología para la investigación de la fenomenología y el seguimiento de ocasiones herbolarias y las inducidas por el uso de interés humano que afecten al país” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Incrementará en todos los grados y modalidades del Sistema Educativo Nacional los paquetes y proyectos de formación preventiva contra riesgos en el marco de un enfoque de sostenibilidad ambiental” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016). “Promoverá el uso de tecnología apropiada para la prevención de desastres, con énfasis en la reducción de

vulnerabilidades, facilitando la ayuda de la cooperación global para viabilizar iniciativas generadas con el uso de estas tecnologías” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Divulgará las políticas y movimientos de control de riesgos de catástrofe, vendiendo la participación de los medios de comunicación social” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Velará por el cumplimiento de los acuerdos mundiales permitidos a través del Estado Peruano sobre Gestión del Riesgo de Desastres” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Recogerá la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y el Marco de Acción de Hyogo, acordados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y las Estrategias Andinas para la Prevención y Atención de Desastres acordadas con el apoyo del Comité Andino para la Prevención y Asistencia en Desastres (CAPRADE) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

### **Política 19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental.**

De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional (2016), para la cobertura conectada se señalan los siguientes consejos a implementar para el cumplimiento de las políticas de la nación.

“Reforzará la institucionalidad del control ambiental mediante la optimización de la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental del país, las autoridades sectoriales y los niveles de gestión desconcentrados, en el marco de un sistema de control ambiental del país” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional , 2016).

“Promoverá la participación responsable y con conocimiento de la zona privada y la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en el monitoreo del cumplimiento, y podría fomentar un mayor reconocimiento ambiental” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Promoverá el ordenamiento territorial, el control de cuencas, bosques y regiones marino costeras, así como la restauración de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Venderá la aplicación de aparatos de gestión ambiental, privilegiando los de prevención y fácil producción” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Incluirá en los proyectos de ley de ámbito nacional la valoración de la entrega de bienes naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de tasas ambientales” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Estimulará la inversión ambiental y la transferencia de eras para la generación de negocios purificadores y más competitivos, la minería, el transporte, el saneamiento y los deportes energéticos, además del aprovechamiento sustentable de los activos de la arboleda, la biotecnología, el biocomercio y el turismo. (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016)

“Promoverá y examinará integralmente el uso verde, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Comprenderá y protegerá el entendimiento tradicional indígena y modo de vida, regulando su seguridad y registro, derecho de ingreso y distribución de bendiciones de fuentes genéticas” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

Promoverá planes de hacer ciudad, así como la gestión incorporada de los residuos urbanos y comerciales que estimule su reducción, reutilización y reciclaje” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Le dará un impulso a la capacitación y estudios ambientales” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Dará cumplimiento al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para asegurar la participación ciudadana, la coordinación multisectorial y el cumplimiento con la ayuda de grupos de las normas y situaciones de protección ambiental” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Regulará la eliminación de la contaminación acústica” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Dará cumplimiento a los tratados globales de control ambiental, así como facilitará la participación y apoyo de la cooperación global para mejorar y mantener la estabilidad ecológica” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).

“Ampliará la Estrategia Nacional de Comercio y Medio Ambiente” (Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2016).



**Figura 7.**

## **5 políticas ejes del gobierno peruano al bicentenario.**

### **2.3.3. ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE CARQUÍN**

Son Zonas de Regulación Especial las áreas urbanas y de ensanche urbano, sin o con creación, que tengan determinadas características corporales, ambientales, sociales o económicas, que puedan ser evolucionadas urbanísticamente a través de Planes Específicos para mantener o potenciar su forma de desarrollo urbanístico.

Carrera informal de usos residenciales, comerciales, otros y ejercicio pasa en esta vecindad. Las edificaciones o diferentes equipamientos que pudieran existir en esta región son un desafío para el trazado de una apuesta estratégica de la Municipalidad Distrital en concordancia con la población que ocupa esta zona, que permita analizar la problemática actual y definir el tipo de intervención más adecuado. ajustar la continuidad del método urbanístico y decidir las correspondientes actuaciones corporales-delictivas.

La zonificación es la herramienta técnica de control urbanístico que lleva consigo el conjunto de normas técnicas municipales para regular el uso y profesión del suelo en el ámbito de intervención del PDM, PDU y UE, con base en los objetivos de mejora sostenible y la guía de suelo de capacidad, para encontrar actividades con funciones sociales y monetarias, consistentes en vivienda, emprendimiento,

protección y dispositivo; así como la producción comercial, el comercio, el transporte marítimo y las comunicaciones.

El sector de derecho especial que se ubica en la comuna de Caleta Carquín, contiguo a la Zona Arqueológica Cerro Carquín, se caracteriza especialmente por los riesgos de ocupación de laderas, problemas de accesibilidad, predial, agradable de la vivienda, hacinamiento y lo mejor de la ciudad. Este barrio ocupa una superficie de 13,90 hectáreas.



**Figura 8.**

**Mapa de caleta de Carquín con vista satelital, callejero y rutas.**

## 2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Afición económica: Conjunto de operaciones asociadas a la producción y distribución de productos y servicios. Pueden ser de primera (agrícolas y extractivas), secundarias (manufactura e industria) y terciarias (ofertas).

Área de Expansión Urbana: Área del territorio construida a partir de suelo urbanizable.

Área Territorial de Influencia: Área probable de permitir la interrelación espacial, económica y social de la ciudad y la población rural.

Área Rural: Tierras, aguas y bosques susceptibles de explotación en agricultura, ganadería, silvicultura, flora y fauna, piscicultura o minería. Suele estar delimitado en los planes urbanísticos.

Área Urbana: Territorio urbanizado, es decir, dotado de los factores constitutivos de centros poblados. Delimitado en planes urbanísticos.

Centro poblado: Es todo lugar del territorio rural o urbano del país, reconocido por medio de un nombre y habitado con espíritu de permanencia. Su población está relacionada por intereses económicos, sociales, culturales y ancestrales comunes. Estos centros poblados pueden tener derecho de entrada a, de acuerdo con sus atributos, clases que incluyen: caserío, metrópoli, aldea, metrópoli y metrópoli.

Centro Urbano de Población: Aquellas localidades que tienen como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente, formando manzanas y calles, en moda, se componen de 1 o más núcleos urbanos. Cuando tienen más de 5 mil habitantes se las conoce como metrópolis, cumplen una función de ciudad dentro del tejido empresarial del territorio y disfrutan de instalaciones urbanas sencillas. Incluye ciudades fundamentales, intermedias y menores.

Centro de Población Rural: Aquellos lugares que no tengan cien viviendas agrupadas contiguamente o que excedan de cien viviendas, se encuentren dispersas o diseminadas sin formar bloques o núcleos.

Ciudad: Es una región urbana con una alta densidad de población destinada a ofrecer ofertas de ocio público o popular, y áreas destinadas a la residencia o negocio, industria o transporte deportivo. Se diferencia de otras entidades de la ciudad con la ayuda de numerosos estándares, que incluyen población, densidad de población o reputación criminal. Son regiones más densamente pobladas y consolidadas; lo que los distingue de las instalaciones de población urbana y rural que tienen una jerarquía de ciudad más baja y una densidad de población más baja. Las ciudades pueden clasificarse en pueblos menores, intermedios y esenciales. Su población comprenderá entre 5001 y 500.000 habitantes.

Conglomerado Urbano: Conjunto urbano formado por el área de la ciudad de más de un centro poblado y su correspondiente lugar de influencia, que por su proximidad lo conforman y ya no constituyen siempre un centro político. -Unidad administrativa. Es el fabricado a partir del crecimiento y fusión de varias ciudades o núcleos de población cercanos, incluso aglomeraciones, y en consecuencia policéntricas.

Conurbación: Proceso y resultado final del aumento de numerosos núcleos de población que se integran y forman parte de una unidad, aun cuando los elementos singulares que la integran conserven o puedan mantener su independencia funcional y dinámica. Fenómeno que se da entre ciudades o regiones más separadas geográficamente que se juntan generando problemas de jurisdicción y gestión.

Desarrollo Urbano: Proceso de ordenamiento y versión de los centros poblados dentro de la ciudad y regiones rurales, a través de la planificación en sus elementos que promuevan el crecimiento del deporte humano y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través de la

obtención de elementos, servicios adecuados. , infraestructura y sistema, en un ambiente sano que no comprometa los deseos del destino generacional.

**Desarrollo Sustentable:** Es un método de mejoramiento sostenido y equitativo del placer de la vida, basado principalmente en la conservación y protección del medio ambiente, para no comprometer las expectativas de las generaciones futuras; Asimismo, postula un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental de la mejora. Término igual a sostenible o eterno.

**Edificación:** Obra de carácter permanente que tiene por objeto la residencia de actividades humanas. Consta de las instalaciones constantes y complementarias conectadas a él.

**Espacio Público:** Red formada por el conjunto de espacios abiertos de dominio y uso público, destinados por su naturaleza, uso o afectación al orgullo de los deseos colectivos. Estos pueden ser a base de hierbas o hechos por hombres.

**Estructura del Sistema Urbano:** Conjunto de equipamientos poblados en una determinada región espacial, con deportes organizados y relaciones propositivas.

**Estructura Urbana:** Una forma de ciudad se constituye a través del empleador de las actividades en los equipamientos poblados y su ubicación de impacto, por las áreas adaptadas a esas demandas y por las relaciones prácticas que se pueden generar entre ellas, dentro de las cuales se encuentra el principio factores de manufactura, trabajo, capital e innovación.

**Equipamiento Urbano:** Conjunto de viviendas e instalaciones predominantemente de uso público utilizadas para ofrecer servicios a las personas en los centros poblados y ampliar las actividades humanas complementarias de la habitación.

Infraestructura Urbana: Conjunto de redes que representan la guía para el funcionamiento del deporte humano en los centros poblados y viabilizan el uso del suelo en buenas condiciones.

Metrópolis: Denominación a los centros poblados cuyos espacios geoeconómicos están definidos funcionalmente a partir de un centro principal o medio metropolitano que, por su volumen masivo de población, sus actividades deportivas (social, monetaria, política, administrativa, cultural), así como sus niveles de dispositivo, productos y conducta de mercado, ejerce un fuerte efecto sobre las zonas pobladas y las instalaciones con las que intercambia intensamente flujos de población, bienes y productos. Su población alberga a más de 500.001 habitantes.

Ocupación del Territorio: Es la técnica de funcionamiento del área física con persona permanente, por parte de la sociedad. Está asociado a dos aspectos:

- Que la población ocupa el territorio a través de sus corporaciones económicas y culturales, y muchas otras. Esto es, como sociedad.
- Que la ocupación tiene sentido financiero y residencial, que se basa principalmente en el costo de uso que la sociedad asigna a los recursos naturales para fines de fabricación o residencia.

Participación Social: Sistema dinámico que permite la participación activa dispuesta del personal social y empresarial en la elaboración del modelo de mejoramiento territorial y concreto además de en su correspondiente gestión o ejecución.

Paisaje Urbano: Cualquier parte del territorio percibida a través de la población, cuyo hombre o mujer es el resultado del movimiento e interacción de elementos naturales y/o humanos.

Plan de Acondicionamiento Territorial: Herramienta técnico-normativa para

la planificación al interior de las regiones provinciales y/o de cuenca y/o costeras y/o marino costeras, que publica y regula la actividad físico-espacial del deporte humano en términos de distribución, jerarquía, roles y capacidades. de centros poblados en la ciudad y áreas rurales; la conservación y seguridad del recurso útil y del pasado histórico cultural y herbolario; y, la ocupación y uso deliberado del territorio, para lograr el mejoramiento de los grados y calidades de vida de la población urbana y rural, bajo la técnica territorial posible, agresiva y sustentable.

**Plan de Desarrollo Urbano:** Instrumento técnico-normativo que promueve y publica acciones para el desarrollo de los equipamientos de la ciudad de acuerdo con los Planes de Acondicionamiento Territorial.

**Población:** Conjunto de personas que interactúan entre sí y con un territorio, el cual crean y recrean completamente en función de sus deseos y la sociedad que emprenden para la apropiación, fabricación y consumo de productos y productos.

**Proceso de Urbanización:** Desde el punto de vista ecológico-demográfico, el método de urbanización es la forma de atención de la población y las actividades humanas en puntos positivos dentro de los centros de población.

**Servicios Urbanos:** Deportes operativos públicos prestados ya sea por la autoridad lista o bajo concesión para satisfacer deseos colectivos en centros poblados urbanos y rurales.

**Terreno Rústico:** Aquel que no tiene autorización municipal. Además, está destinado o es probable que lo sea para funciones agrícolas, animales de granja, silvicultura y del mundo natural y deportes similares.

**Suelo Urbano:** Aquel que tiene obras de rehabilitación urbana y que se destina o se destina con toda probabilidad a vivienda, comercio, empresa, equipamiento o cualquier otra actividad urbana.

Suelo Urbanizable: Suelo rústico cuyas características lo hacen susceptible de ser utilizado dentro de la fundación o auge de centros poblados, mediante tácticas de desarrollo urbano.

Territorio: Base física, sociocultural, financiera, política, dinámica y heterogénea, conformada a través de lo urbano y lo rural, y aspecto interactivo del dispositivo ambiental. Estructuralmente, el territorio se compone de suelo, subsuelo y sobresuelo.

Urbano: Cuando en este reglamento se haga referencia a urbano, deberá entenderse que corresponde a cada centro de población de ciudad y equipamientos de población rural.

Uso de Suelo: Destino dado por la población al territorio, tanto urbano como rural, para satisfacer sus deseos de vivienda, ocio, industria, comercio, estilo de vida, movimiento y acceso a ofertas.

Uso Potencial del Suelo: Destino propuesto para su región del territorio a través de una aplicación de mejora local sostenible y el consiguiente desarrollo territorial. Desde el punto de vista agronómico, la capacidad de aprovechamiento se refiere a las estructuras productivas beneficiosas para obtener la buena productividad duradera, conservando la integridad del recurso.

Vulnerabilidad: Es el diploma de punto débil que brinda una sociedad, frente a las amenazas que la afectan y su capacidad de superación luego del momento de la afectación. Está relacionado con las bajas etapas financieras y de bienestar de la población, la pobre empresa social empresarial, los bajos requisitos académicos y los rasgos culturales e ideológicos que dificultan el descuento del riesgo.

## **2.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **2.5.1. Hipótesis General**

El planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

### **2.5.2. Hipótesis Específica**

- 1 La optimización de la zonificación si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.
- 2 La construcción o reutilización de espacios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.
- 3 El aumento de sustentabilidad de servicios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.
- 4 La participación de la población en servicios ambientales si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
1: CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO.	Es la respuesta a necesidades que enfrenta la población que son priorizados por la agenda pública. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno.	El cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Estado es de responsabilidad de las autoridades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Las políticas nacionales y sectoriales se aprueban por decreto supremo, con el voto del Consejo de Ministros.	Optimización de la zonificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ocupación del suelo</li> <li>Espacio público</li> <li>Habitabilidad</li> </ul>
			Construcción o reutilización de espacios urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Urbanizar</li> <li>Reciclar</li> <li>Reutilizar</li> </ul>
			Aumento de sustentabilidad de espacios urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempeño económico</li> <li>Desempeño ambiental</li> <li>Desempeño social</li> </ul>
			Participación poblacional en planes ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>En protección</li> <li>En mejoramiento</li> <li>En conocimiento o información</li> </ul>
2: ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	Son áreas urbanas y de expansión urbana, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico, que pueden ser desarrolladas urbanísticamente mediante Planes Específicos para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano.	Son las zonas de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y a la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones. La zonificación regula el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al mismo. Se concreta en planos de Zonificación Urbana, Reglamento de	Orden físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forma</li> <li>Dimensión</li> <li>Superficie</li> </ul>
			Orden ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fauna</li> <li>Flora</li> <li>Recursos</li> </ul>
			Orden social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgosos</li> <li>Estímulos</li> <li>Natural</li> </ul>
			Orden económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto</li> <li>Inversiones</li> <li>Desarrollos</li> </ul>

	Zonificación (parámetros urbanísticos y arquitectónicos para cada zona; y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.		
--	---	--	--

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. DISEÑO METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Tipo de Investigación**

Aplicada, “se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad” (Carrasco, 2006, p. 43).

##### **3.1.2. Nivel**

La investigación será descriptiva y relacional. “nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico concreto y determinado” (Carrasco, 2006, p. 42).

Además se buscará una relación entre las variables cumplimiento de políticas de estado del planeamiento urbano para mejorar la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín.

##### **3.1.3. Enfoque**

Para desarrollar la investigación se sigue el modelo Cualitativo y Cuantitativo debido a las siguientes características:

- Dado que se revisará la mejora de la zona de reglamentación especial del planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado en el distrito de Carquín 2021; para poder desarrollar la investigación. (cualitativa).
- Y porque se ponderarán los datos del cuestionario que se realizará en la encuesta a involucrados con este tipo de mejoras en la zona

de reglamentación especial del distrito de Carquin a través de un planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado. (cuantitativa).

## 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1. Población

La población se caracteriza especialmente porque engloba a aquellos que tienen participación directa para la presente investigación, tales como: los pobladores (vecinos), autoridades y profesionales competentes integrantes del distrito de Carquín. (que generalmente es de edad adulta), por el objeto de investigación sobre mejoras en la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín.

En cuanto al tamaño de la población es finita; no habiéndose considerado una cantidad de la población estimada de un período singular de investigación de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín.

### 3.2.2. Muestra

Para elegir el tamaño de la muestra en la presente investigación, se usó una cantidad mínima estimada; es decir 60 personas integrantes que tienen estrecha relación con la propuesta.

**Tabla 01: Distribución de la Muestra**

Personas participantes del Planeamiento Urbano	Total de Personal
Pobladores (vecinos)	40
Autoridades	10
Profesionales	10
Total	60

Fuente: Elaboración Propia

### 3.2.3. Técnicas

Criterios de técnicas de muestreo no probabilístico, seleccionado mediante juicio personal, ya que se ve la necesidad de analizar solo a aquellas poblaciones que sepa del Planeamiento Urbano con el cumplimiento de políticas del estado para mejorar la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín 2021.

## 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### 3.3.1. Técnicas a Emplear

Las técnicas para la obtención de la información que se necesitó para el desarrollo de esta investigación son:

- ✓ Observación.
- ✓ Análisis documental
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuestas

### 3.3.2. Descripción de los Instrumentos

**Observación:** Se aplica para observar todo lo relacionado con el planeamiento urbano con políticas de estado en el distrito de Carquín, con el propósito de percibir, examinar, o analizar los eventos que se presentan y plantear mejoras de la zona de reglamentación especial.

**Análisis Documental:** Con la finalidad de obtener un fundamento del problema de investigación para el presente trabajo de estudio, se revisó las fuentes escritas (textos, tesis, etc.) vinculadas al tema de estudio.

**Entrevista:** Se entrevistó a los involucrados en general a pobladores, autoridades y profesionales competentes integrantes del distrito de Carquín.

**Encuesta:** Se elaboró un cuestionario de preguntas tipo Likert que fueron respondidas por involucrados sobre el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado para mejorar la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín.

### **3.3.3. Validez de los Instrumentos**

En el cuestionario se usó la escala de Likert (también denominada método de evaluaciones sumatorias) que es una escala psicotécnica que luego se pudo aplicar la validación y confiabilidad del instrumento. Ver Anexo (Cuestionario N° 1 - Encuesta).

El criterio de validez tiene que ver con la validez del contenido y la validez del conocimiento. La validez establece la relación del instrumento con la variable que se pretende medir y la validez de construcción de relacionar los ítems del cuestionario aplicado.

La confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto, produce iguales resultados.

## **3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Para analizar los datos recogidos con los instrumentos anteriores, se utilizó la estadística descriptiva para el procesamiento de datos, haciendo uso del programa SPSS, que nos permitió la comprobación de la hipótesis respectiva.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. RESULTADOS TEÓRICOS**

El distrito de Carquín se encuentra ubicado sobre 14 m.s.n.m. y a 3 km aproximadamente de la ciudad de Huacho, provincia de Huaura en la Región Lima. Cuenta con una superficie de 2,04 km<sup>2</sup> y una población de casi 7000 habitantes aproximadamente en el año 2021 en los sectores de: Caleta de Carquín irregularmente con una gran pendiente o cero con empinadas casas y descendientes hasta las riberas del mar, Carquín Bajo y Carquin Alto que son zonas rurales.

Colindante con las siguientes áreas: por el norte con el distrito de Huaura, por el sur con el distrito de Huacho, por el oeste con el océano pacífico y por el este con el distrito de Hualmay.

La Zonificación es el instrumento técnico de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y a la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones.

La zonificación regula el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al mismo. Se concreta en planos de Zonificación Urbana, Reglamento de Zonificación (parámetros urbanísticos y arquitectónicos para cada zona; y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

La zona de reglamentación especial que se ubica en el Distrito de Caleta Carquín, aladaña a la zona Arqueológica de Cerro Carquín, se caracteriza principalmente por los peligros de ocupación en ladera, problemas de

accesibilidad, propiedad, calidad de la vivienda, hacinamiento y calidad del espacio urbano. Esta zona ocupa un área de 13.90 Has.

#### Vulnerabilidad física:

Está relacionada con la calidad del material utilizado y el tipo de construcción de las casas, establecimientos económicos, industriales, de servicios (salud, educación, sedes institucionales) e infraestructura económica (central hidroeléctrica, carretera, puente y canales de riego) del distrito de Carquín, para asimilar los efectos del peligro.

#### Vulnerabilidad social:

Está relacionada con aspectos como: el nivel de organización y participación que tiene la colectividad del distrito de Carquín, para prevenir y responder ante situaciones de emergencia. La población organizada puede superar más fácilmente las consecuencias de un desastre, que las sociedades que no están organizadas.

#### Vulnerabilidad ambiental

“Es el grado de resistencia del medio natural y de los seres vivos que conforman un determinado ecosistema, ante la presencia de la variabilidad climática (INDECI, 2006). Está relacionada con el deterioro del medio ambiente (calidad del aire, agua y suelo), la deforestación, explotación irracional de los recursos naturales, exposición a contaminantes tóxicos, pérdida de la biodiversidad y la ruptura de la auto-recuperación del sistema ecológico, los mismos que contribuyen a incrementar la Vulnerabilidad.”

#### Vulnerabilidad económica:

Está relacionada con los accesos que tiene la población del distrito de Carquín a los activos económicos (tierra, infraestructura, servicios y empleo asalariado, entre otros), que se refleja en la capacidad para hacer frente a un desastre. Está determinada, fundamentalmente, por el nivel de ingreso o la capacidad para satisfacer las necesidades básicas por parte de la población, la

misma que puede observarse en la Caleta de Carquín, con la información estadística disponible en los Mapas de Pobreza que han elaborado las Instituciones Públicas, como el INEI y FONCODES.

El Planeamiento urbano que debe existir en este distrito es el instrumento técnico normativo cuyo objetivo es complementar la planificación urbana del distrito de Carquín, facilitando la actuación u operación urbanística, en un área urbana o de expansión urbana, cuyas dimensiones y condiciones, ameriten un tratamiento integral especial; tales planes específicos intervienen sectores con las siguientes características: Calidad histórica, monumental, cultural y/o arquitectónica. Zonas paisajísticas – naturales, de interés turístico y/o de conservación. Áreas de recuperación, protección y/o de conservación de áreas naturales. Zonas urbanas con niveles de riesgo medio o alto. Zonas que ameriten la optimización de las mismas, generando estímulos a los propietarios e inversionistas para facilitar los procesos de desarrollo urbanístico.

No hay sensibilización de la población en la conservación del medio ambiente y biodiversidad para el desarrollo sostenible.

## **4.2. RESULTADOS METODOLÓGICOS**

### **4.2.1. VALIDEZ DEL INSTRUMENTO**

La validez del instrumento (Instrumento para la toma de datos) de la presente investigación, se realizó por medio del juicio de expertos, en donde ellos evaluaron y a criterio propio calificaron el contenido del cuestionario empleado.

#### **NÚMERO ÓPTIMO DE EXPERTOS:**

Aunque no hay forma de determinar el número óptimo de expertos para participar en una encuesta Delphi, estudios realizados por investigadores de la Rand Corporation, señalan que si bien parece necesario un mínimo de siete expertos habida cuenta que el error disminuye notablemente por cada experto añadido hasta llegar a los siete expertos. En el presente trabajo de investigación se ha elegido 03 (tres) expertos por la sencilla razón que si 2 expertos pueden tener juicios opuestos, un tercero define o inclina el balance a cualquiera de ellos; además fijar más expertos sufriremos el incremento en costo y trabajo de investigación no compensa la mejora.

#### **CONFECCIÓN DEL LISTADO DE EXPERTOS:**

La etapa es importante en cuanto que el término de "experto" es ambiguo. Con independencia de sus títulos, su función o su nivel jerárquico, el experto será elegido por su capacidad de encarar el futuro y posea conocimientos sobre el tema consultado. La falta de independencia de los expertos puede constituir un inconveniente; por esta razón los expertos son aislados y sus opiniones son recogidas por vía postal o electrónica y de forma anónima; así pues se obtiene la opinión real de cada experto y no la opinión más o menos falseada por un proceso de grupo (se trata de eliminar el efecto de los líderes).

En la presente investigación existen 02 expertos de vasta experiencia y enseñan las áreas de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, el último experto se eligió un ingeniero civil labora en la facultad de ciencias.

Los expertos que realizaron fueron los siguientes:

Experto 1: Ing. Laos Bernal Aldo

Experto 2: Ing. Barrenechea Alvarado Julio César

Experto 3: Ing. Goñi Ameri Carlos

Las calificaciones para los criterios de validación, que se mencionan en la hoja de juicio de experto (Juicio de Expertos) con respecto al contenido del instrumento, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N° 02: Calificación de los Expertos**

N° PREGUNTA Y ALTERNATIVAS	EXPERTOS			Punt.
	E1	E2	E3	
Pregunta N° 1 y sus alternativas	4	4	5	<b>13</b>
Pregunta N° 2 y sus alternativas	5	5	4	<b>14</b>
Pregunta N° 3 y sus alternativas	5	5	5	<b>15</b>
Pregunta N° 4 y sus alternativas	4	5	5	<b>14</b>
Pregunta N° 5 y sus alternativas	5	4	5	<b>14</b>
Pregunta N° 6 y sus alternativas	5	5	5	<b>15</b>
Pregunta N° 7 y sus alternativas	5	4	5	<b>14</b>
Pregunta N° 8 y sus alternativas	5	5	5	<b>15</b>
Pregunta N° 9 y sus alternativas	5	5	4	<b>14</b>
Pregunta N° 10 y sus alternativas	4	5	5	<b>14</b>
Pregunta N° 11 y sus alternativas	5	5	4	<b>14</b>
Pregunta N° 12 y sus alternativas	5	5	5	<b>15</b>
Pregunta N° 13 y sus alternativas	4	5	5	<b>14</b>
Pregunta N° 14 y sus alternativas	5	4	5	<b>14</b>
Pregunta N° 15 y sus alternativas	5	5	5	<b>15</b>
Pregunta N° 16 y sus alternativas	4	5	5	<b>14</b>
Pregunta N° 17 y sus alternativas	5	4	5	<b>14</b>
Pregunta N° 18 y sus alternativas	5	5	5	<b>15</b>
Pregunta N° 19 y sus alternativas	5	5	4	<b>14</b>
Pregunta N° 20 y sus alternativas	4	4	5	<b>13</b>
Pregunta N° 21 y sus alternativas	4	5	3	<b>12</b>
Pregunta N° 22 y sus alternativas	5	4	4	<b>13</b>
Pregunta N° 23 y sus alternativas	4	5	3	<b>12</b>
Pregunta N° 24 y sus alternativas	4	5	4	<b>13</b>
<b>Puntaje total</b>	<b>111</b>	<b>113</b>	<b>110</b>	<b>334</b>

- Donde:
- 1 = Totalmente en Desacuerdo (TD)
  - 2 = En desacuerdo (ED)
  - 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NA-ND)
  - 4 = De acuerdo (DA)
  - 5 = Totalmente de Acuerdo (TA)

### CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE VALIDEZ:

$$\text{Validez} = \frac{\text{Puntaje obtenido}}{\text{Máxima valoración}}$$

$$\text{Validez} = \frac{334}{360} = 0,927 = 92,7\%$$

Con una validez general de 92,7% según la escala de validez el instrumento tiene excelente validez; PLANEAMIENTO URBANO CON EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO PARA MEJORAR LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE CARQUIN – 2021. (Ver Tabla 03), de acuerdo al criterio de los expertos.

**Tabla N° 03: Calificación de los Expertos**

ESCALA	INDICADOR
0,01 – 0,20	Muy baja validez
0,21 – 0,40	Validez baja
0,41 – 0,60	Moderada validez
0,61 – 0,80	Alta validez
0,81 – 1,00	Muy alta validez

#### 4.2.2. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Se realizó el análisis de fiabilidad en el programa estadístico SPSS Statistics 23.0 al instrumento aplicado a todos los participantes (60 personas entre ellas: pobladores, profesional, autoridades). Se obtuvo una fiabilidad de 0,743 (ver Tabla 04), este instrumento estuvo conformado por 24 items, distribuidos para la **variable 1: CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO** en 4 dimensiones (optimización de la zonificación, construcción o reutilización de espacios urbanos, aumento de sustentabilidad de espacios urbanos y participación poblacional en planes ambientales) y para la **variable 2: ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL**, en 4 dimensiones (orden físico, orden ambiental, orden social y orden económico).

**Tabla N° 04: Alpha de Cronbach aplicado al Instrumento**

Alpha de Cronbach	N° de elementos
0,743	24

Fuente: Elaboración propia

Esto quiere decir que el instrumento tiene una valoración de alta validez según la escala de expertos, como se muestra a continuación en la tabla 05.

**Tabla N° 05: Escala de confiabilidad**

<b>ESCALA</b>	<b>INDICADOR</b>
0,01 – 0,20	Muy baja validez
0,21 – 0,40	Validez baja
0,41 – 0,60	Moderada validez
0,61 – 0,80	Alta validez
0,81 – 1,00	Muy alta validez

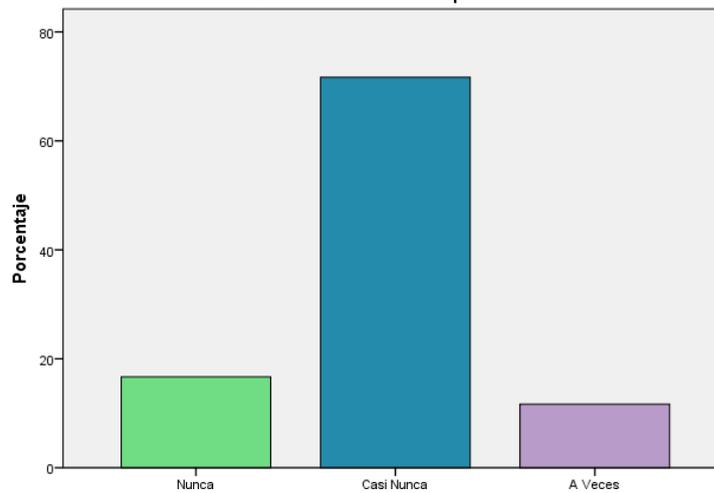
#### 4.2.3. TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

**Tabla N° 06:**

**¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona en la ocupación del suelo en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	16,1	16,7	16,7
	Casi Nunca	43	69,4	71,7	88,3
	A Veces	7	11,3	11,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona en la ocupación del suelo en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 09: Respuesta a que si se cumple como política de estado la optimización de la zona en la ocupación del suelo en el distrito de Carquín 2021**

#### **Interpretación:**

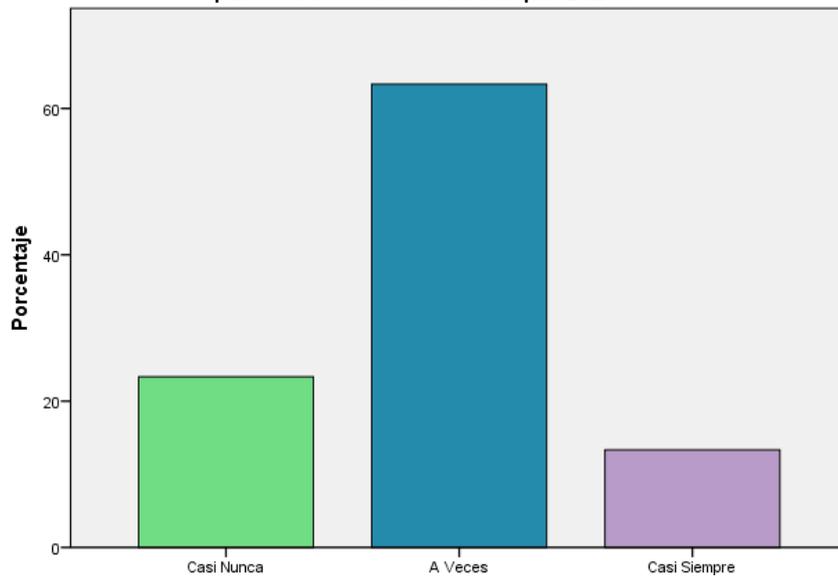
Un 71,7% afirmó que Casi Nunca se cumple como política de estado la optimización de la zona en la ocupación del suelo en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 07**

**¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona en los espacios públicos en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	14	22,6	23,3	23,3
	A Veces	38	61,3	63,3	86,7
	Casi Siempre	8	12,9	13,3	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Total	60	100,0			

**¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona en los espacios públicos en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 10: Respuesta a que si se cumple como política de estado la optimización de la zona en los espacios públicos en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

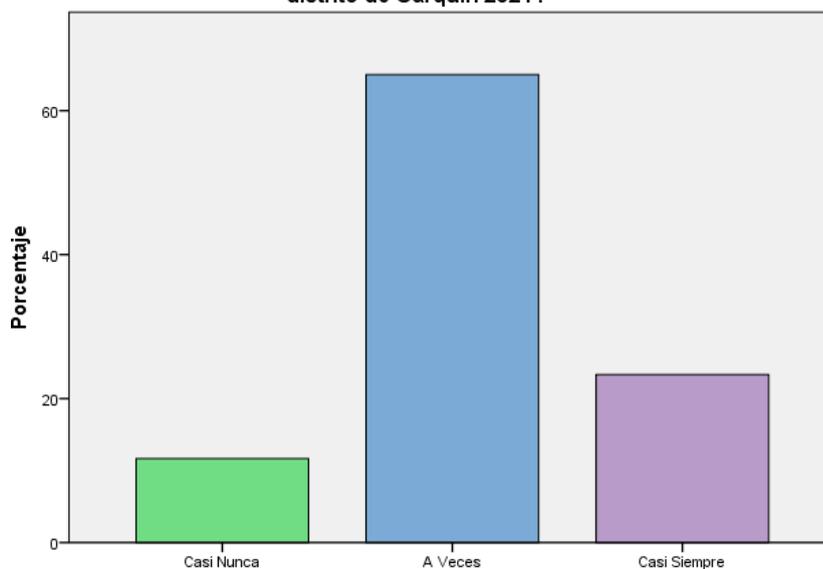
Un 63,3% afirmó que A Veces se cumple como política de estado la optimización de la zona en los espacios públicos en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 08:**

**¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona habitable en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	11,3	11,7	11,7
	A Veces	39	62,9	65,0	76,7
	Casi Siempre	14	22,6	23,3	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona habitable en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 11: Respuesta a que si se cumple como política de estado la optimización de la zona habitable en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

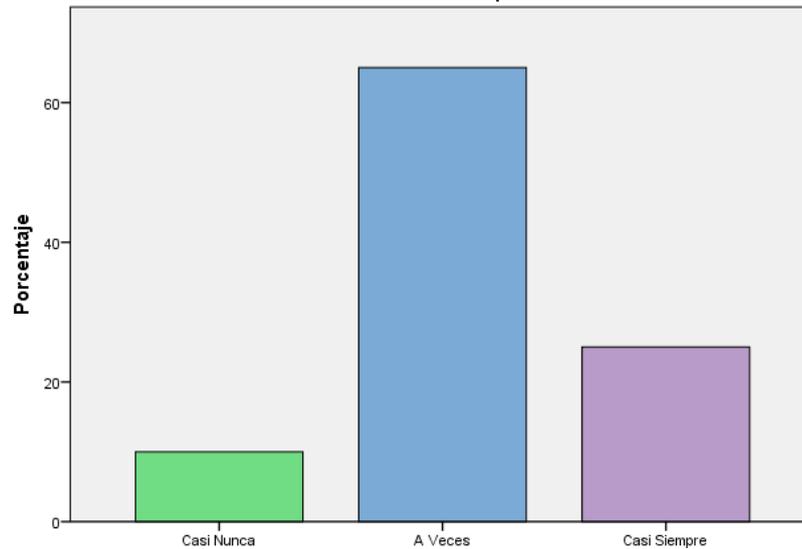
Un 65% afirmó que A Veces se cumple como política de estado la optimización de la zona habitable en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 09:**

**¿Se logra urbanizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	9,7	10,0	10,0
	A Veces	39	62,9	65,0	75,0
	Casi Siempre	15	24,2	25,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se logra urbanizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 12: Respuesta a que si se logra urbanizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

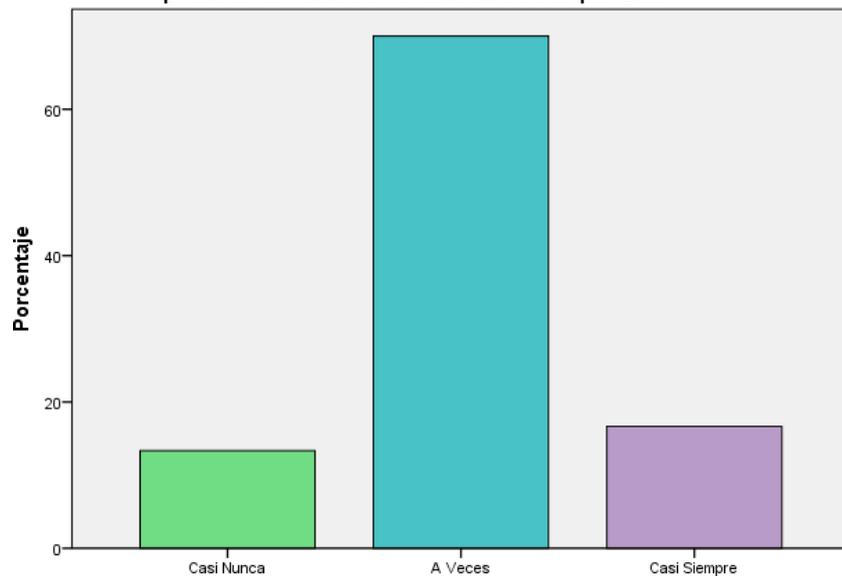
Un 65% afirmó que A Veces se logra urbanizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 10:**

**¿Se logra reciclar las construcciones o deshechos de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	8	12,9	13,3	13,3
	A Veces	42	67,7	70,0	83,3
	Casi Siempre	10	16,1	16,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se logra reciclar las construcciones o deshechos de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 13: Respuesta a que si se logra reciclar las construcciones o deshechos de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

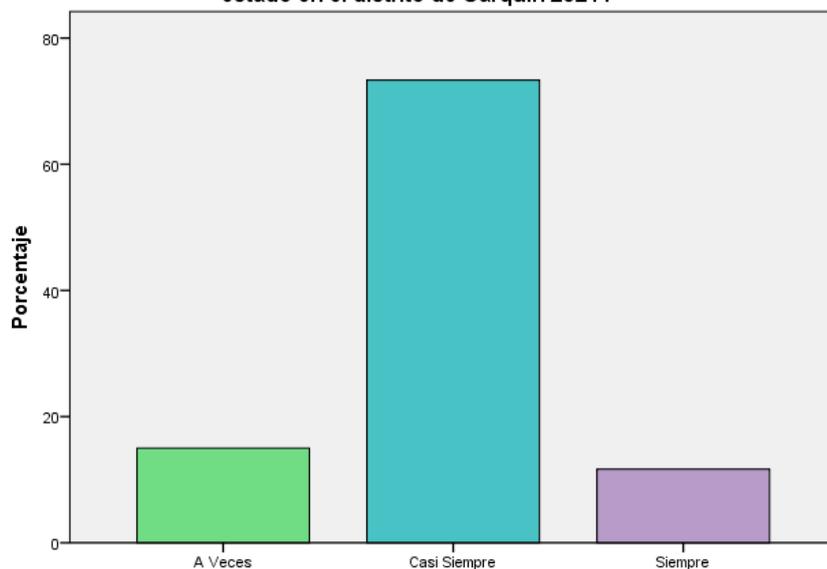
Un 70% afirmó que A Veces se logra reciclar las construcciones o deshechos de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 11:**

**¿Se logra reutilizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	9	14,5	15,0	15,0
	Casi Siempre	44	71,0	73,3	88,3
	Siempre	7	11,3	11,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se logra reutilizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 14: Respuesta a que si se logra reutilizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

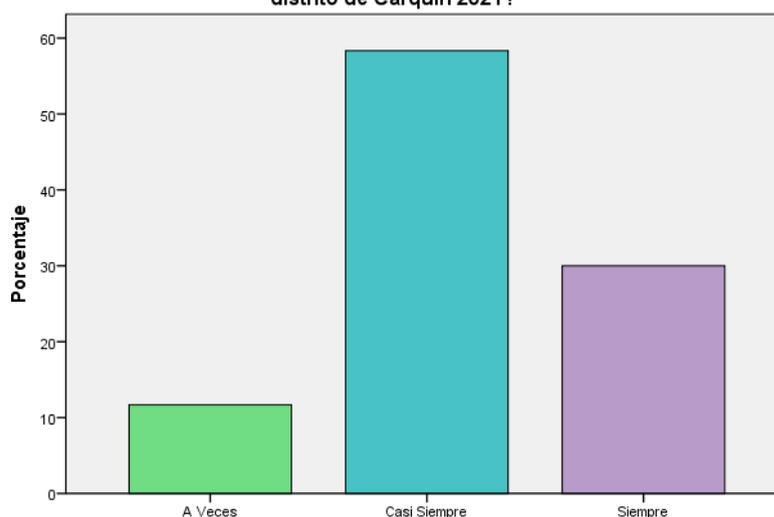
Un 73,3% afirmó que Casi Siempre se logra reutilizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 12:**

**¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan económicamente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	7	11,3	11,7	11,7
	Casi Siempre	35	56,5	58,3	70,0
	Siempre	18	29,0	30,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan económicamente en forma regular en el distrito de Carquin 2021?**



**Figura N° 15: Respuesta a que en cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan económicamente en forma regular en el distrito de Carquín 2021**

**Interpretación:**

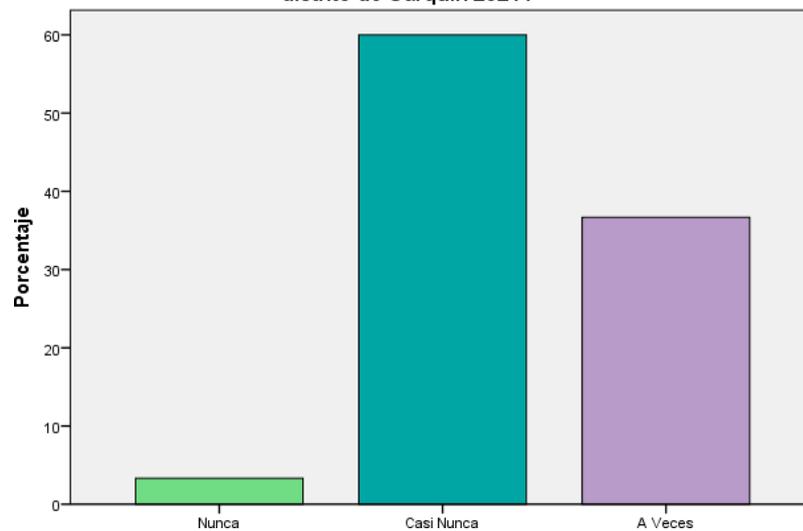
Un 58,3% afirmó que Casi Siempre en cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan económicamente en forma regular en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 13:**

**¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan ambientalmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,2	3,3	3,3
	Casi Nunca	36	58,1	60,0	63,3
	A Veces	22	35,5	36,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan ambientalmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 16: Respuesta a que en cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan ambientalmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021**

**Interpretación:**

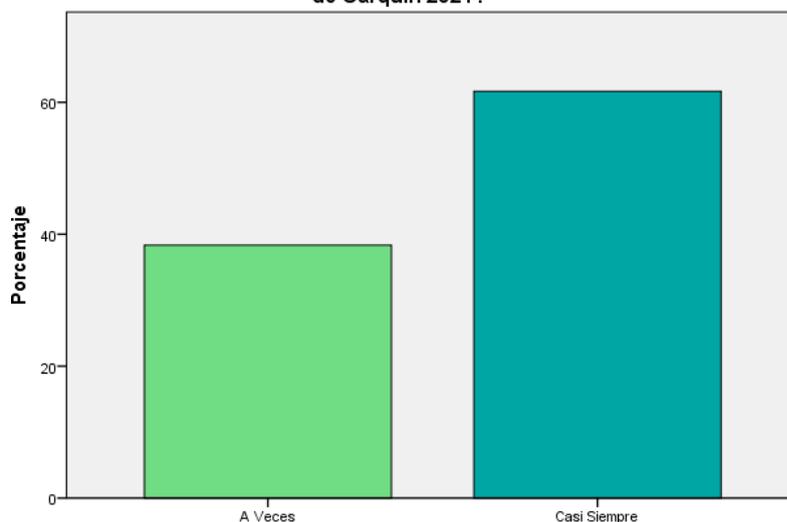
Un 60% afirmó que Casi Nunca en cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan ambientalmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 14:**

**¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan socialmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	23	37,1	38,3	38,3
	Casi Siempre	37	59,7	61,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan socialmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 17: Respuesta a que en cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan socialmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021**

**Interpretación:**

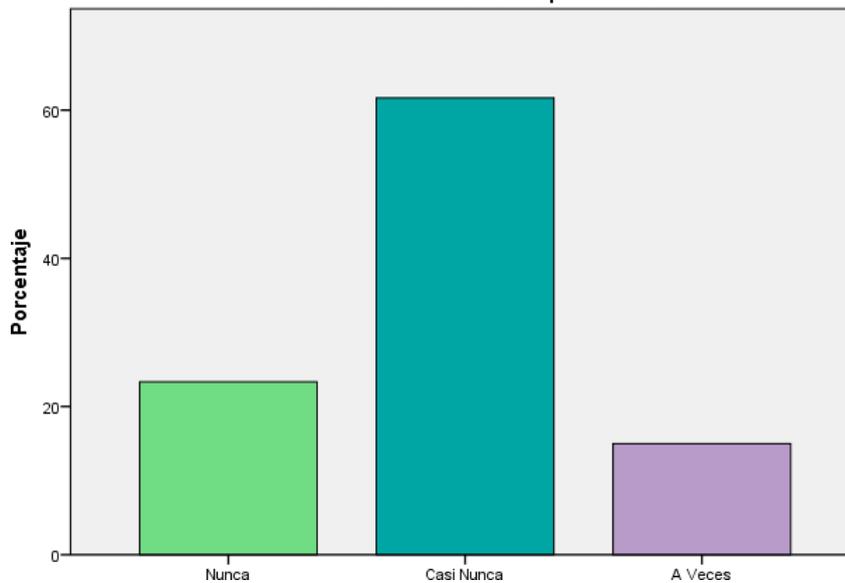
Un 61,7% afirmó que Casi Siempre en cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan socialmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 15:**

**¿Participa la población en las políticas de estado como protección en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	22,6	23,3	23,3
	Casi Nunca	37	59,7	61,7	85,0
	A Veces	9	14,5	15,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Participa la población en las políticas de estado como protección en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 18: Respuesta a que participa la población en las políticas de estado como protección en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

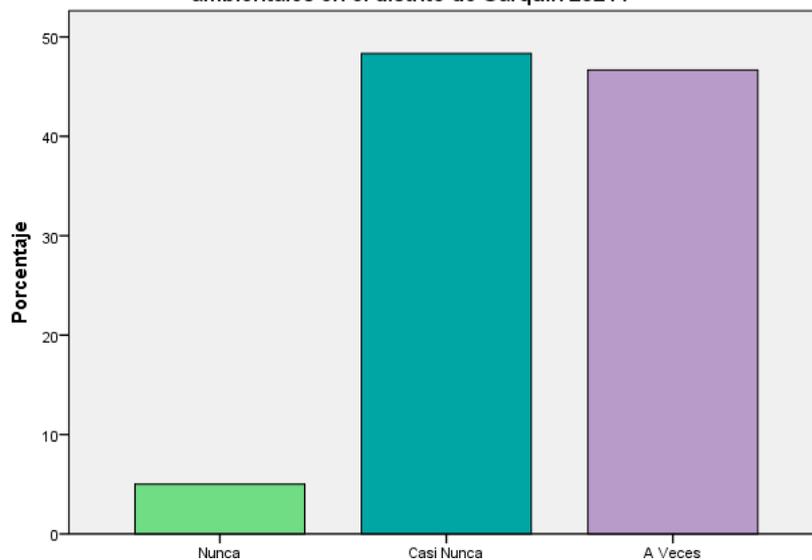
Un 61,7% afirmó que Casi Nunca participa la población en las políticas de estado como protección en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 16:**

**¿Participa la población en las políticas de estado como mantenimiento en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	4,8	5,0	5,0
	Casi Nunca	29	46,8	48,3	53,3
	A Veces	28	45,2	46,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Participa la población en las políticas de estado como mantenimiento en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 19: Respuesta a que participa la población en las políticas de estado como mantenimiento en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

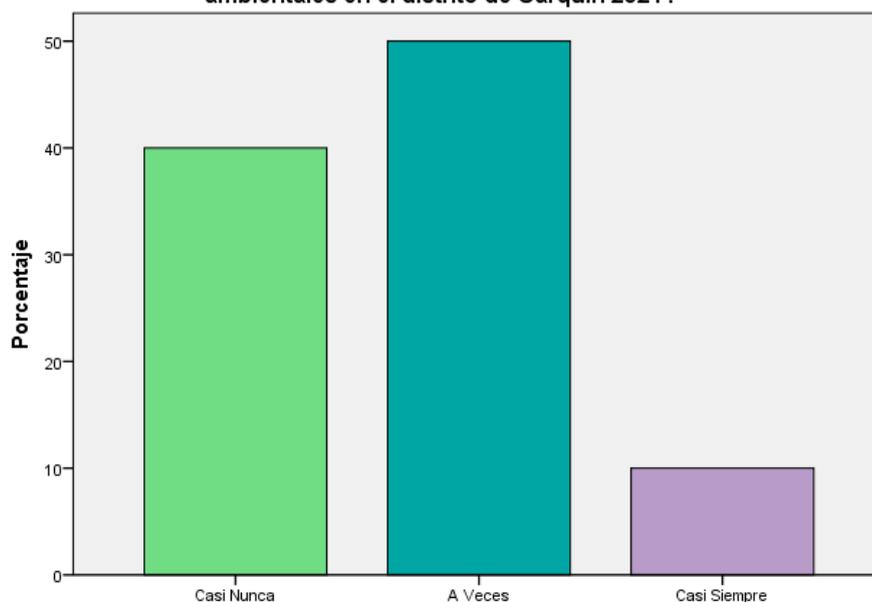
Un 48,3% afirmó que Casi Nunca participa la población en las políticas de estado como mantenimiento en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 17:**

**¿Participa la población en las políticas de estado como capacitaciones en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	24	38,7	40,0	40,0
	A Veces	30	48,4	50,0	90,0
	Casi Siempre	6	9,7	10,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Participa la población en las políticas de estado como capacitaciones en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 20: Respuesta a que la población en las políticas de estado como capacitaciones en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

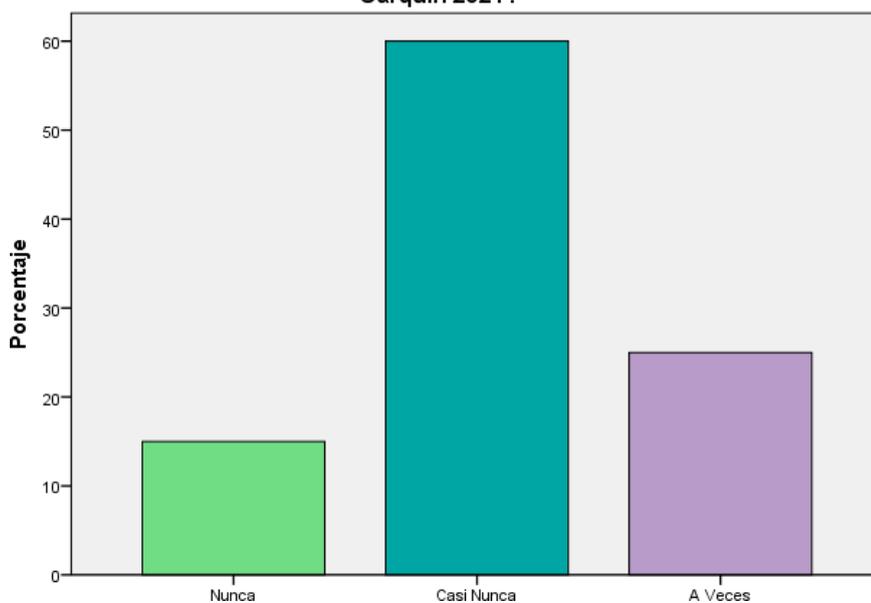
Un 50% afirmó que A Veces la población en las políticas de estado como capacitaciones en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 18:**

**¿Presenta buena forma el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	14,5	15,0	15,0
	Casi Nunca	36	58,1	60,0	75,0
	A Veces	15	24,2	25,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Presenta buena forma el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 21: Respuesta a que si presenta buena forma el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

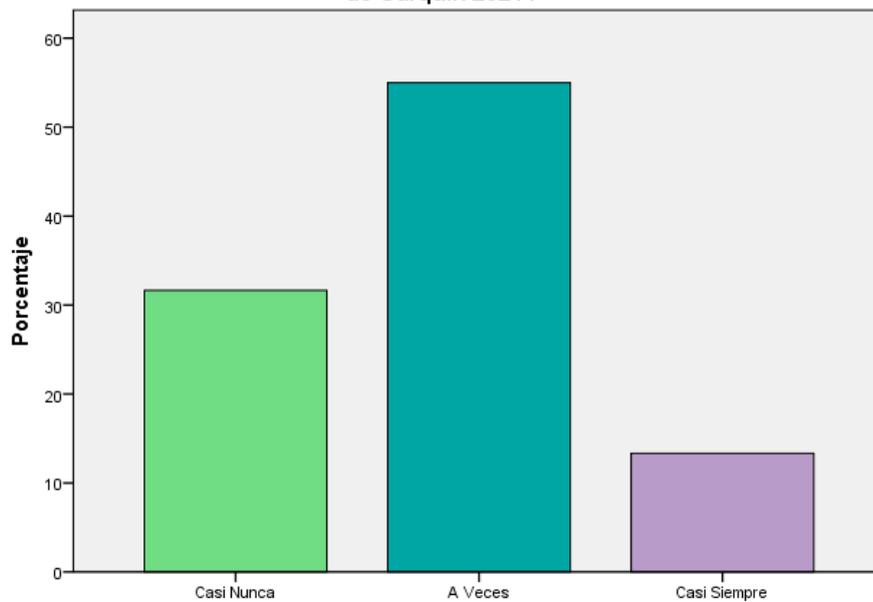
Un 60% afirmó que Casi Nunca presenta buena forma el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 19:**

**¿Presenta buena dimensión el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	19	30,6	31,7	31,7
	A Veces	33	53,2	55,0	86,7
	Casi Siempre	8	12,9	13,3	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Presenta buena dimensión el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 22: Respuesta a que si presenta buena dimensión el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

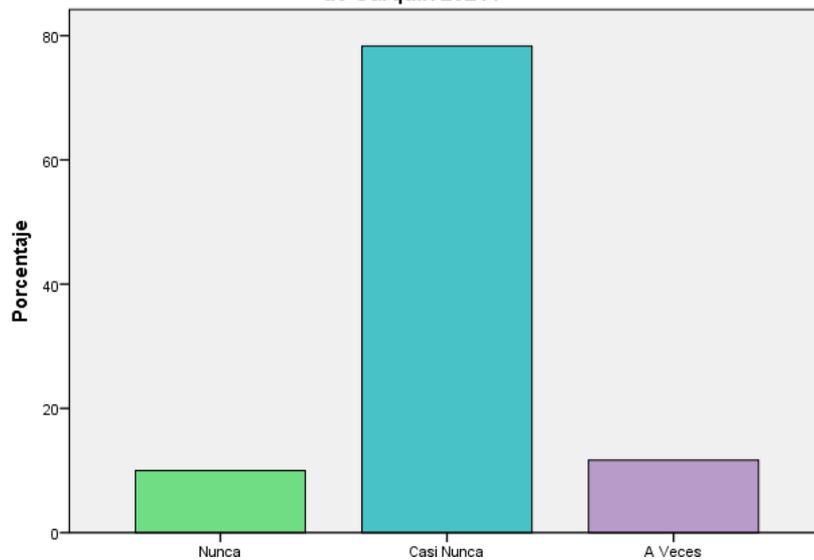
Un 55% afirmó que A Veces presenta buena dimensión el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 20:**

**¿Presenta buena superficie el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	9,7	10,0	10,0
	Casi Nunca	47	75,8	78,3	88,3
	A Veces	7	11,3	11,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Presenta buena superficie el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 23: Respuesta a que si presenta buena superficie el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

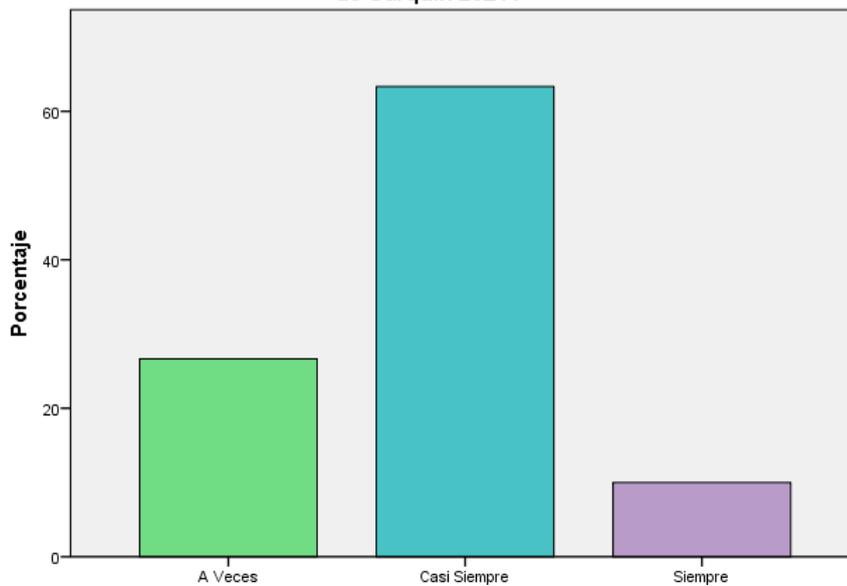
Un 78,3% afirmó que Casi Nunca presenta buena superficie el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 21:**

**¿Presenta buena fauna el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	16	25,8	26,7	26,7
	Casi Siempre	38	61,3	63,3	90,0
	Siempre	6	9,7	10,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Presenta buena fauna el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 24: Respuesta a que si presenta buena fauna el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

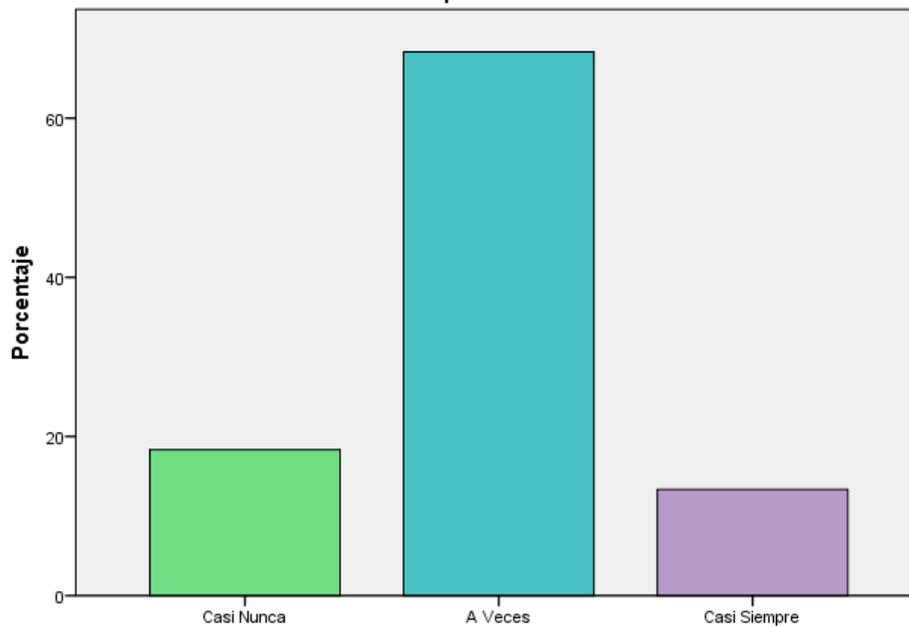
Un 63,3% afirmó que Casi Siempre presenta buena fauna el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 22:**

**¿Presenta buena flora el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	11	17,7	18,3	18,3
	A Veces	41	66,1	68,3	86,7
	Casi Siempre	8	12,9	13,3	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Presenta buena flora el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 25: Respuesta a que si presenta buena flora el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

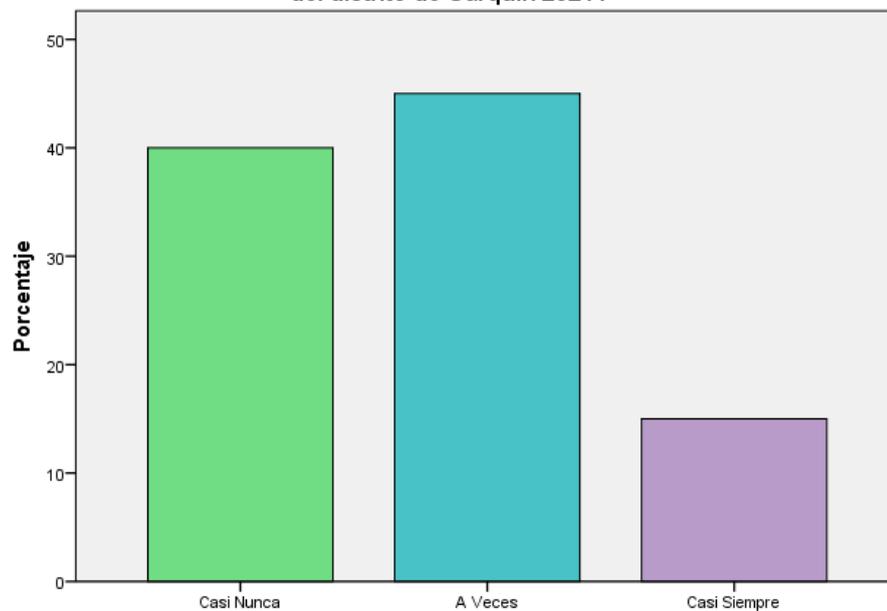
Un 68,3% afirmó que A Veces buena flora el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 23:**

**¿Se presentan buenos recursos en el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	24	38,7	40,0	40,0
	A Veces	27	43,5	45,0	85,0
	Casi Siempre	9	14,5	15,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se presentan buenos recursos en el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 26: Respuesta a que si se presentan buenos recursos en el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

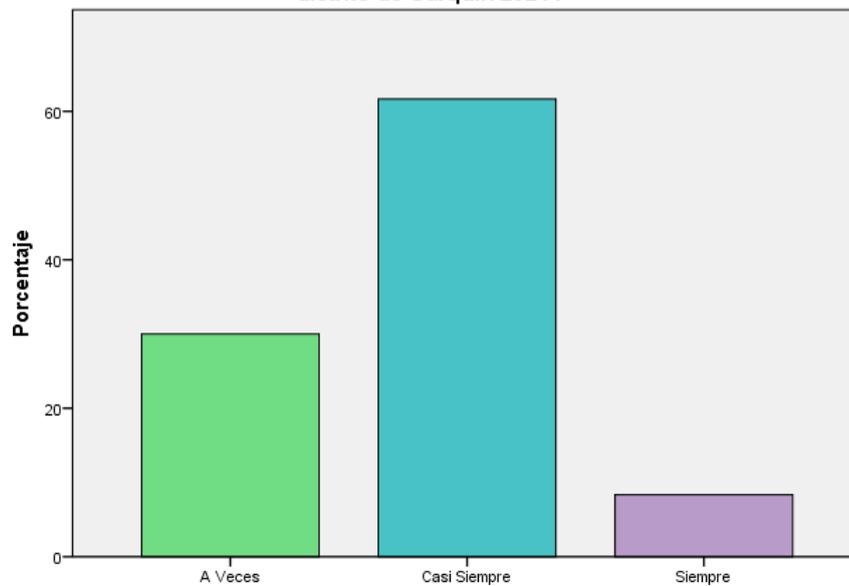
Un 45% afirmó que A Veces se presentan buenos recursos en el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 24**

**¿Se presentan riesgos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	18	29,0	30,0	30,0
	Casi Siempre	37	59,7	61,7	91,7
	Siempre	5	8,1	8,3	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se presentan riesgos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 27: Respuesta a que si se presentan riesgos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

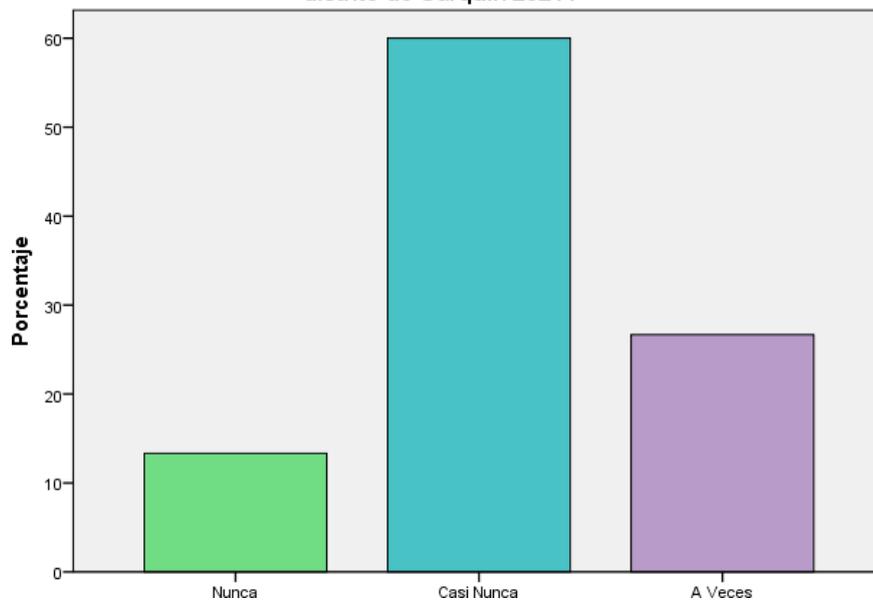
Un 61,7% afirmó que Casi Siempre se presentan riesgos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 25:**

**¿Se presentan estímulos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	12,9	13,3	13,3
	Casi Nunca	36	58,1	60,0	73,3
	A Veces	16	25,8	26,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se presentan estímulos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 28: Respuesta a que si se presentan estímulos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

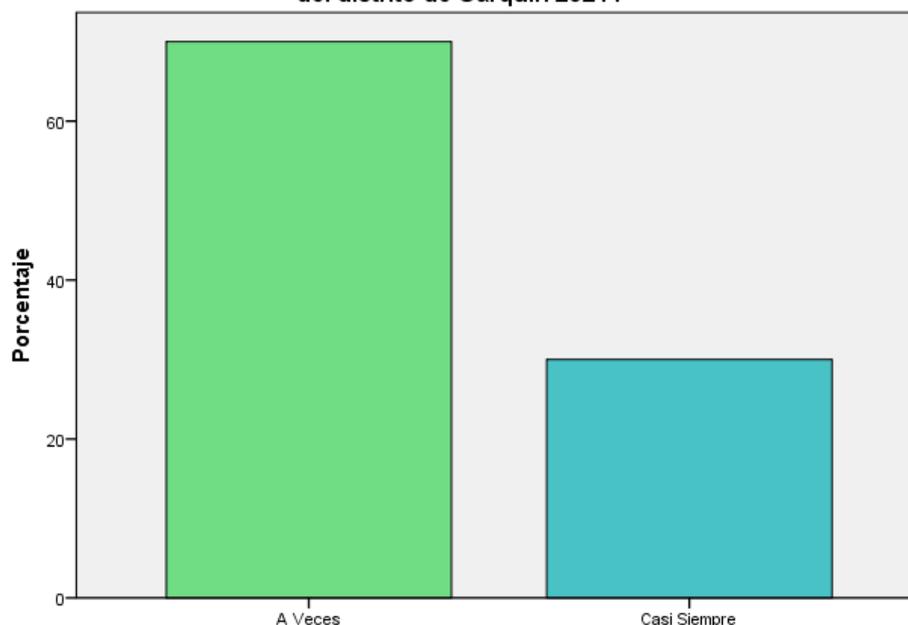
Un 60% afirmó que Casi Nunca se presentan estímulos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 26:**

**¿Se presentan planes naturales en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	42	67,7	70,0	70,0
	Casi Siempre	18	29,0	30,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Se presentan planes naturales en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 29: Respuesta a que si se presentan planes naturales en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.**

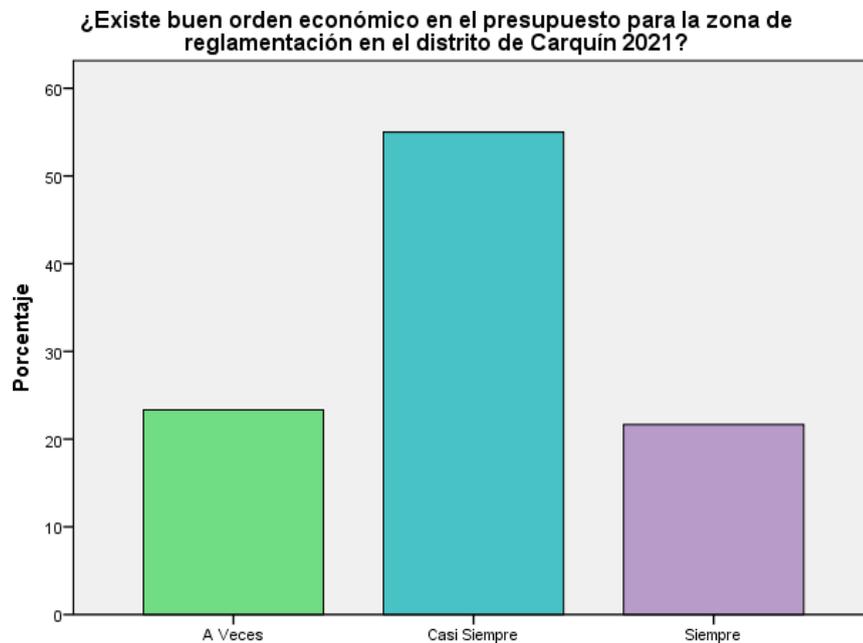
**Interpretación:**

Un 70% afirmó que A Veces se presentan planes naturales en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 27:**

**¿Existe buen orden económico en el presupuesto para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	14	22,6	23,3	23,3
	Casi Siempre	33	53,2	55,0	78,3
	Siempre	13	21,0	21,7	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		



**Figura N° 30: Respuesta a que si existe buen orden económico en el presupuesto para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

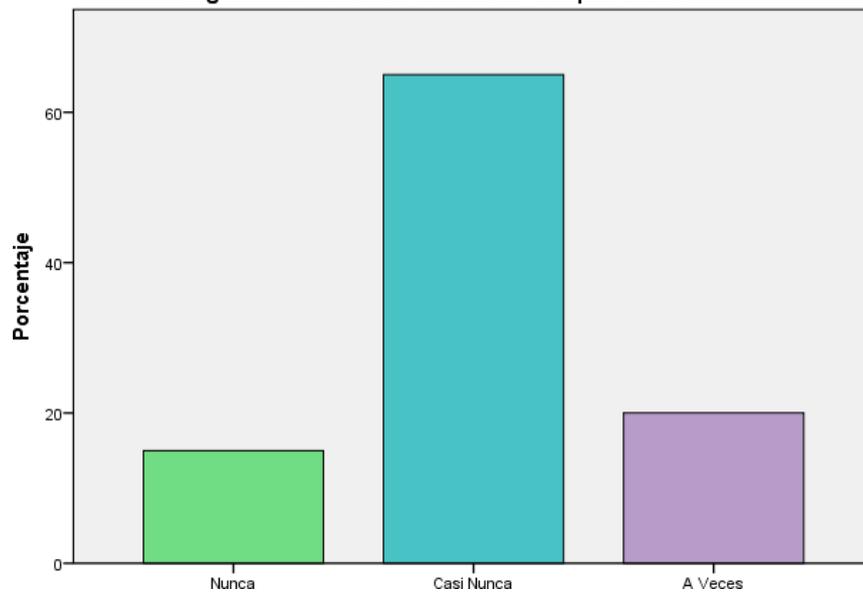
Un 55% afirmó que Casi Siempre existe buen orden económico en el presupuesto para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 28:**

**¿Existe buen orden económico en las inversiones para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	14,5	15,0	15,0
	Casi Nunca	39	62,9	65,0	80,0
	A Veces	12	19,4	20,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Existe buen orden económico en las inversiones para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 31: Respuesta a que si existe buen orden económico en las inversiones para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

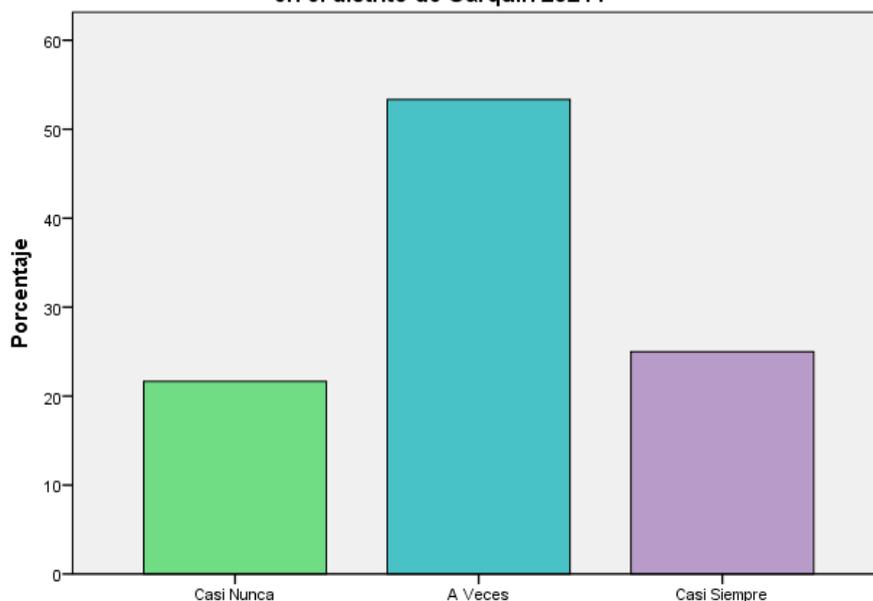
Un 65% afirmó que Casi Nunca existe buen orden económico en las inversiones para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021.

**Tabla N° 29:**

**¿Existe buen orden económico en el desarrollo para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	13	21,0	21,7	21,7
	A Veces	32	51,6	53,3	75,0
	Casi Siempre	15	24,2	25,0	100,0
	Total	60	96,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	3,2		
Total		62	100,0		

**¿Existe buen orden económico en el desarrollo para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?**



**Figura N° 32: Respuesta a que si existe buen orden económico en el desarrollo para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021.**

**Interpretación:**

Un 53,3% afirmó que A Veces existe buen orden económico en el desarrollo para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021.

#### 4.2.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

En la realización de la contrastación de hipótesis se empleó la información obtenida del cuestionario: PLANEAMIENTO URBANO CON EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO PARA MEJORAR LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE CARQUIN – 2021, donde se obtuvo las respuestas a las 24 preguntas planteadas, contestadas según escala de Likert, siendo (1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre y (5) Siempre.

##### 1. PRUEBA DE HIPÓTESIS DE INDICADORES X1 – Y

**Hn:** La optimización de la zonificación no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**Ha:** La optimización de la zonificación si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**Nivel de Significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Tabla N° 30: de contingencia X1 (agrupado) \* RESUMEN Y (agrupado)**

		Y (agrupado)		Total
		A Veces	Casi Siempre	
X1 (agrupado)	Casi Nunca	5	0	5
	A Veces	33	17	50
	Casi Siempre	4	1	5
Total		42	18	60

Variable 1: X

Cumplimiento de políticas de estado

X1:

Valoración de la 1ra. dimensión de la V1 (optimización de la zonificación)

Variable 2: Y

Zona de reglamentación especial

Y:

Valoración del promedio de las 4 dimensiones de la V2. (Y1, Y2, Y3, Y4)

**Tabla N° 31: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,762 <sup>a</sup>	2	,025
Razón de verosimilitud	3,196	2	,123
Asociación lineal por lineal	,468	1	,494
N de casos válidos	60		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,50.

Interpretación:

Como el Nivel de Significación de muestra es **0,025**, menor al **0,05**, se Rechaza la Hipótesis Nula y en su lugar se Acepta la Hipótesis Alternativa, es decir: La optimización de la zonificación si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**2. PRUEBA DE HIPÓTESIS DE INDICADORES X<sup>2</sup> – Y**

**H<sub>n</sub>:** La construcción o reutilización de espacios urbanos no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**H<sub>a</sub>:** La construcción o reutilización de espacios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**Nivel de Significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Tabla N° 32: de contingencia X2 (agrupado) \* RESUMEN Y (agrupado)**

		Y (agrupado)		Total
		A Veces	Casi Siempre	
X2 (agrupado)	A Veces	9	1	10
	Casi Siempre	32	17	49
	Siempre	1	0	1
Total		42	18	60

Variable 1: X

Cumplimiento de políticas de estado

X2:

Valoración de la 2da. dimensión de la V1 (construcción o reutilización de espacios urbanos)

Variable 2: Y

Zona de reglamentación especial

Y:

Valoración del promedio de las 4

dimensiones de la V2. (Y1, Y2, Y3, Y4)

**Tabla N° 33: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,847 <sup>a</sup>	2	,021
Razón de verosimilitud	2,540	2	,170
Asociación lineal por lineal	1,402	1	,236
N de casos válidos	60		

a. 3 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,30.

Interpretación:

Como el Nivel de Significación de muestra es **0,021**, menor al **0,05**, se Rechaza la Hipótesis Nula y en su lugar Acepta la Hipótesis Alternativa, es decir, La construcción o reutilización de espacios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

### 3. PRUEBA DE HIPÓTESIS DE INDICADORES X3 – Y

**H<sub>n</sub>:** El aumento de sustentabilidad de servicios urbanos no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**H<sub>a</sub>:** El aumento de sustentabilidad de servicios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**Nivel de Significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Tabla N° 34: de contingencia X3 (agrupado) \* RESUMEN Y (agrupado)**

		Y (agrupado)		Total
		A Veces	Casi Siempre	
X3 (agrupado)	A Veces	15	4	19
	Casi Siempre	27	14	41
Total		42	18	60

Variable 1: X

Cumplimiento de políticas de estado

X3:

Valoración de la 3ra. dimensión de la V1 Valoración del promedio de las 4 (aumento de sustentabilidad de espacios dimensiones de la V2. (Y1, Y2, Y3, Y4) urbanos)

Variable 2: Y

Zona de reglamentación especial

Y:

Valoración de la 3ra. dimensión de la V1 Valoración del promedio de las 4 (aumento de sustentabilidad de espacios dimensiones de la V2. (Y1, Y2, Y3, Y4) urbanos)

**Tabla N° 35: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,060 <sup>a</sup>	1	,303		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	,528	1	,467		
Razón de verosimilitud	1,103	1	,294		
Prueba exacta de Fisher				,375	,236
Asociación lineal por lineal	1,042	1	,307		
N de casos válidos	60				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,70.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Interpretación:

Como el Nivel de Significación de muestra es **0,303**, mayor al **0,05**, se Rechaza la Hipótesis Alternativa y en su lugar se Acepta la Hipótesis Nula, es decir, El aumento de sustentabilidad de servicios urbanos no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**4. PRUEBA DE HIPÓTESIS DE INDICADORES X4 – Y**

**Hn:** La participación de la población en servicios ambientales no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.

**Ha:** La participación de la población en servicios ambientales si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.

**Nivel de Significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Tabla N° 36: de contingencia X4 (agrupado) \* RESUMEN Y (agrupado)**

		Y (agrupado)		Total
		A Veces	Casi Siempre	
X4 (agrupado)	Casi Nunca	15	2	17
	A Veces	26	16	42
	Casi Siempre	1	0	1
Total		42	18	60

Variable 1: X

Cumplimiento de políticas de estado

X4:

Valoración de la 4ta. dimensión de la V1 (participación poblacional en planes ambientales)

Variable 2: Y

Zona de reglamentación especial

Y:

Valoración del promedio de las 4 dimensiones de la V2. (Y1, Y2, Y3, Y4)

**Tabla N° 37: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,231 <sup>a</sup>	2	,010
Razón de verosimilitud	4,968	2	,075
Asociación lineal por lineal	2,873	1	,202
N de casos válidos	60		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,30.

Interpretación:

Como el Nivel de Significación de muestra es **0,010**, menor al **0,05**, se Rechaza la Hipótesis Nula y en su lugar se Acepta la Hipótesis Alternativa, es decir, La participación de la población en servicios ambientales si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.

**5. PRUEBA DE HIPÓTESIS DE INDICADORES X – Y**

**Hn:** El planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**Ha:** El planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**Nivel de Significancia:**  $\alpha = 0,05$

**Tabla N° 38: de contingencia RESUMEN\_X (agrupado) \* RESUMEN\_Y (agrupado)**

		Y (agrupado)		Total
		A Veces	Casi Siempre	
X (agrupado)	A Veces	30	6	36
	Casi Siempre	12	12	24
Total		42	18	60

Variable 1: X

Cumplimiento de políticas de estado

X

Valoración del promedio de las 4 dimensiones de la V1. (X1, X2, X3,X4)

Variable 2: Y

Zona de reglamentación especial

Y

Valoración del promedio de las 4 dimensiones de la V2. (Y1, Y2, Y3, Y4)

**Tabla N° 39: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,619 <sup>a</sup>	1	,003		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	6,114	1	,015		
Razón de verosimilitud	7,592	1	,006		
Prueba exacta de Fisher				,009	,007
Asociación lineal por lineal	7,492	1	,006		
N de casos válidos	60				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,20.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Interpretación:

Como el Nivel de Significación de muestra es **0,03**, menor al **0,05**, se Rechaza la Hipótesis Nula y en su lugar Acepta la Hipótesis Alternativa, es decir, El planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

**Tabla N° 40: RESUMEN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICA**

CONTRASTACIONES	DECISIÓN	
	H. NULA	H. ALTERNATIVA
La optimización de la zonificación si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.	.....	Se Acepta
La construcción o reutilización de espacios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.	.....	Se Acepta
El aumento de sustentabilidad de servicios urbanos no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.	Se Acepta	.....
La participación de la población en servicios ambientales si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.	.....	Se Acepta

Sobre los Indicadores establecidos en nuestra Investigación, se encuentra que entre ellos si existe **Relación**, es decir con una Probabilidad del **95%**, de las cuatro pruebas de hipótesis, tres de ellas se Acepta la hipótesis alternativa (mayoría), lo que nos conduce a una Aceptación de relación entre variables.

**POR LO TANTO:**

En las tres pruebas de hipótesis, se encuentra que se Acepta la Hipótesis Alternativa, dando paso al Rechazo de la Hipótesis Nula (Ver Tabla 40), con lo que se confirma la **ACEPTACIÓN DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL**, es decir que: El planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES

- Se determinó la forma que el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado si mejora la zona de reglamentación del distrito de Carquín 2021; como se observa en la tabla 39 del chi cuadrado encontrando un p valor de significancia de 0,03 la cual es menor que 0,05 por lo siguiente se aceptó la hipótesis alternativa.
- Se precisó el modo que la optimización de la zonificación si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021; como se observa en la tabla 31 del chi cuadrado encontrando un p valor de significancia de 0,025 la cual es menor que 0,05 por lo siguiente se aceptó la hipótesis alternativa.
- Se analizó la manera que la construcción o reutilización de espacios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021; como se observa en la tabla 33 del chi cuadrado encontrando un p valor de significancia de 0,021 la cual es menor que 0,05 por lo siguiente se aceptó la hipótesis alternativa.
- Se estableció la forma que el aumento de sustentabilidad de servicios urbanos no se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021; como se observa en la tabla 35 del chi cuadrado encontrando un p valor de significancia de 0,303 la cual es mayor que 0,05 por lo siguiente se aceptó la hipótesis nula.
- Se precisó el modo que la participación de la población en servicios ambientales si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021; como se observa en la tabla 37 del chi cuadrado encontrando un p valor de significancia de 0,010 la cual es menor que 0,05 por lo siguiente se aceptó la hipótesis alternativa.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Se debe actualizar el diagnóstico de las zonas de riesgo del distrito y sus planes de contingencia, como proponer un programa de sensibilización y educación poblacional de la zona de reglamentación especial y de riesgo de desastres.
- Disminuir el alto grado de contaminación de recursos hídricos por los desagües de Huacho, Hualmay, Santa María, el Penal San Judas Tadeo, las fábricas industriales y la desembocadura del río Huaura o disminuir el alto grado de contaminación de suelo, aire y agua que emanan las fábricas industriales.
- Se debe tomar acciones para la recuperación de la flora y fauna, con apoyo de las empresas públicas y privadas al cumplimiento de planes de adecuación del medio ambiente y estudios de impacto ambiental necesarios para reducir los niveles de contaminación de aire, mar y suelos por debajo de los límites permitidos.
- Se debe fortalecer el manejo de residuos sólidos que contaminan el ambiente, no existiendo tratamiento de las aguas residuales que contaminan el ambiente o no existe relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos que afectan las zonas de reglamentación especial.

## CAPÍTULO VI

### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### 5.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

**Arriols, E. (19 de 02 de 2018).** Cuáles son los fenómenos meteorológicos más comunes. Perú.

**Carrasco Díaz, S. (2006).** *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.

**Cobeña Loor, W., Mera Cedeño, J., & Alcívar Vélez, D. (2016).** Arquitectura y urbanismo: elementos esenciales a considerar para el logro de un urbanismo sustentable. *Dominio de las ciencias*, 534-545.

**Espinoza, R., Cisneros, S., & Duran, S. (2014).** *Participación ciudadana en la formulación y gestión de las políticas públicas - caso práctico*. Sucre: Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

**Facho, A. (04 de 06 de 2017).** La planificación urbana en el Perú, a efectos prácticos, no sirve para nada. Perú.

**Gómez Avalos, M. E. (2018).** *Evaluación del impacto urbano de la actividad comercial en los espacios públicos y privados del centro cívico comercial de Yungay*. Universidad Cesar Vallejo.

**Facho, A. (04 de 06 de 2017).** La planificación urbana en el Perú, a efectos prácticos, no sirve para nada. Perú.

**Gómez Avalos, M. E. (2018).** *Evaluación del impacto urbano de la actividad comercial en los espacios públicos y privados del centro cívico comercial de Yungay*. Universidad Cesar Vallejo.

**Gómez Zárate, G. (2010).** *El espacio público como problema y asunto de*

*las políticas públicas*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.

**Libertun, N. (25 de 06 de 2015).** Cinco principios para la sustentabilidad urbana. Argentina.

**Miranda Chiguindo, C. (2018).** *Las políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana, en espacios públicos del municipio de Toluca, Estado de México*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

**Ortúzar, J., & Willumsen, L. (2008).** *Modelos de transporte*. Santander: Universidad de Cantabria.

**Rojas Bernal, R. (2015).** *Políticas públicas: herramientas para el desarrollo de la administración de los servicios públicos en el Municipio de Lerma*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

**Sánchez Mariñes, H. S. (2017).** *Evaluación de la calidad del espacio público (parques) e identidad, caso: distrito de Nuevo Chimbote*. Nuevo Chimbote: Universidad César Vallejo.

**Torres Saco, J. M. (2012).** *La gestión de las políticas sobre los espacios públicos para la infancia en el distrito de Santa Anita*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

## **5.2. REFERENCIAS DOCUMENTALES**

**Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2018).** *Guía de políticas nacionales*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

**Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. (2016).** *Políticas de Estado y planes de gobierno 2016 - 2021*. Lima: Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional.

## **ANEXOS**

## Anexo N° 1

Cuestionario N° 01 - ENCUESTA

### UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

#### CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA MEDIR EL PLANEAMIENTO URBANO CON EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO PARA MEJORAR LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE CARQUÍN – 2021

##### A.- Presentación:

Estimado (a) señor (a), el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información, acerca de el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado para mejorar la zona de reglamentación especial del distrito de Carquin – 2021. Respuestas personales que solamente, son de gran importancia para mi investigación y que serán procesadas con toda confidencialidad, respetando el anonimato en la presentación de los resultados.

##### B.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responda con sinceridad.
- ✓ Lea detenidamente cada ítem. Cada uno tiene dos respuestas, de las cuales sólo seleccione una.
- ✓ Conteste a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro que, según su opinión. La escala de calificación es la siguiente:  
1 = Nunca, 2 = Casi Nunca, 3 = A Veces, 4 = Casi Siempre, 5 = Siempre

Ítem	CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO	1	2	3	4	5
1	¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona en la ocupación del suelo en el distrito de Carquín 2021?					
2	¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona en los espacios públicos en el distrito de Carquín 2021?					
3	¿Se cumple como política de estado la optimización de la zona habitable en el distrito de Carquín 2021?					
4	¿Se logra urbanizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?					
5	¿Se logra reciclar las construcciones o desechos de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?					
6	¿Se logra reutilizar las construcciones de espacios urbanos como políticas de estado en el distrito de Carquín 2021?					
7	¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan económicamente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?					
8	¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan ambientalmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?					
9	¿En cuanto al aumento de la sustentabilidad de espacios urbanos en las políticas de estado, se desempeñan socialmente en forma regular en el distrito de Carquín 2021?					
10	¿Participa la población en las políticas de estado como protección en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?					

11	¿Participa la población en las políticas de estado como mantenimiento en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?					
12	¿Participa la población en las políticas de estado como capacitaciones en planes ambientales en el distrito de Carquín 2021?					
<b>Ítem</b>	<b>ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13	¿Presenta buena forma el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
14	¿Presenta buena dimensión el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
15	¿Presenta buena superficie el ordenamiento físico las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
16	¿Presenta buena fauna el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
17	¿Presenta buena flora el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
18	¿Se presentan buenos recursos en el ordenamiento ambiental las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
19	¿Se presentan riesgos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
20	¿Se presentan estímulos en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
21	¿Se presentan planes naturales en el ordenamiento social en las áreas urbanas del distrito de Carquín 2021?					
22	¿Existe buen orden económico en el presupuesto para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?					
23	¿Existe buen orden económico en las inversiones para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?					
24	¿Existe buen orden económico en el desarrollo para la zona de reglamentación en el distrito de Carquín 2021?					

Gracias por tu colaboración

ANEXO N° 02

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PLANEAMIENTO URBANO CON EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO PARA MEJORAR LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO DE CARQUÍN – 2021.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES - DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿De qué manera el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la manera que el planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.</li> </ul>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El planeamiento urbano con el cumplimiento de políticas de estado si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021</li> </ul>	<p><b>Variable: (1)</b> - CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE ESTADO <b>Dimensiones:</b> - Optimización de la zonificación.  - Construcción o reutilización de espacios urbanos. - Aumento de sustentabilidad de espacios urbanos. - Participación poblacional en planes ambientales.</p>	<p><u>Indicadores de Variable 1:</u>  Ocupación del suelo, espacio público, habitabilidad. Urbanizar, reciclar, reutilizar. Desempeño económico, ambiental y social. En protección, mejoramiento y conocimiento o información.</p>	<p><b>Tipo de Investigación</b> La investigación será de tipo no experimental, y transaccional o transversal ya que se tomará los datos a través del tiempo. <b>Nivel</b> La investigación será descriptiva y relacional. <b>Enfoque</b> Para desarrollar la investigación se sigue el modelo cualitativo y cuantitativo. <b>Población y Muestra</b> <b>Población:</b> La población está constituida por los trabajadores municipales, vecinos, autoridades y profesionales del rubro (ing. civiles) del distrito de Carquín 2021 (finita). <b>Muestra:</b> La muestra será significativa e igual a 60 personas. <b>Técnicas:</b> Criterios de técnicas de muestreo no probabilístico.</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> ¿De qué manera la optimización de la zonificación se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021? ¿De qué manera la construcción o reutilización de espacios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021? ¿De qué manera el aumento de sustentabilidad de servicios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Precisar el modo que la optimización de la zonificación se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.</li> <li>Analizar la manera en que la construcción o reutilización de espacios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.</li> <li>Establecer la forma en que el aumento de sustentabilidad de</li> </ul>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La optimización de la zonificación si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.</li> <li>La construcción o reutilización de espacios urbanos si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.</li> <li>El aumento de sustentabilidad de servicios urbanos si se relaciona con la mejora de la</li> </ul>	<p><b>Variable: (2)</b> - ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL <b>Dimensiones:</b> - Orden físico  - Orden ambiental  - Orden social  - Orden económico</p>	<p><u>Indicadores de Variable 2:</u>  Forma, dimensión y superficie.  Fauna, flora y recursos.  Riesgosos, estímulos y natural. Presupuesto, inversiones y desarrollos.</p>	

<p>especial del distrito de Carquín - 2021?</p> <p>¿De qué manera la participación de la población en servicios ambientales se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021?</p>	<p>servicios urbanos se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precisar el modo que la participación de la población en servicios ambientales se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín - 2021.</li> </ul>	<p>zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de la población en servicios ambientales si se relaciona con la mejora de la zona de reglamentación especial del distrito de Carquín – 2021.</li> </ul>			
--	---	--	--	--	--